19811006

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 6 de octubre de 1981

NUMERO

24.768

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y
FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T. E. 982-6697

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

PERSONAL
T. E. 982-4769

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 7 de noviembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|9|80 CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C. O. D. E. P. A. C. SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 19.950.000 y se modificar. los artículos 4º y 8º. — Capital social es de pesos 20.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 2 años.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 10.922

ESTANCIAS LA MONTONERA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA.
INVERSORA Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 27 de abril y 13 de noviembre de 1979 y 6 de mayo de 1980 y resuelto por las Asambleas celebradas el 30|1|79 y 5|2|79 ESTANCIAS LA MONTONERA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INVERSORA Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 449.400.000 y se adecua el Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Legal: Avda. del Libertador 4408, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agricola Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos agricola-ganaderos. compra, y venta de todo tipo de ganado, cría e invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. — Inversora: Mediante la inversión de fondos en bienes inmuebles, urbanos y rurales en acciones, títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios, créditos y en empresas constituidas y a constituirse. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que se realice mediante aportes requeridos a público en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos relacionados con su objeto agrícola-ganadero. — Capital Social: Es de pesos 450.000.000; representado por acciones de $ 10 cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal y firma social corresponde al Presidente; al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o a dos directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 279.000 — Nº 10.926

SOMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 26 de agosto y 13 de setiembre de 1981, se constituyó la sociedad SOMAFE S. A. — Socios: Federico Daniel Mackinlay, argentino, divorciado, de 39 años, comerciante, L. E. Nº 4.391.540 y Beatriz Alcira Gómez Llambi, argentina, de 39 años, divorciada, ama de casa, L. C. Nº 4.556.470, ambos domiciliados en Luis María Campos 584, San Isidro. — Domicilio Legal: Arenales 1385, 4º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de la presente escritura. — Objeto: A la compra, venta, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, a su contrucción y enajenación por cualquiera de los sistemas vigentes en plaza. — Capital social: Es de $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Federico Daniel Mackinlay. — Vicepresidenta: Beatriz Alcira Gómez Llambi. — Síndico titular: Carlos María Vidiri. — Síndico suplente: Miguel Alberto Sans. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 10.927

PAULAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7 de setiembre de 1981, se constituyó la sociedad PAULAMAR S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 5|79. — Socios: Daniel Horacio Meschengieser, argentino, nacido el 16|8|49, casado, comerciante, L. E. Nº 8.007.479 y Estela Nomi Nogueira de Meschengieser, argentina, nacida el 2|4|50, casada, comerciante, L. C. número 6.388.533, ambos domiciliados en Mendoza 5482, Capital Federal. — Domicilio Legal: La Pampa 4872, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta y comercialización en general de máquinas, herramientas y elementos especiales de la industria metalúrgica y óptica y de precisión y la fabricación por cuenta de terceros de dichos elementos. — La importación y Exportación. — Capital Social: Es de $ 40.000.000 — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Horacio Meschengieser. — Vicepresidente: Estela Noemí Nogueira de Meschengieser. — Síndico titular: Sergio Arturo Villagarcía. — Síndico suplente: Eduardo Daniel Becher.

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 10.925

ESTANCIAS MARIA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4 de mayo de 1981 ante el registro 539 de Capital se protocolizó la Asamblea del de abril de 1981 por la cual se aumentó el capital social de $ 100.000.000 a $ 7.100.000.000 y se reformaron los artículos 1º, 4º y 12, que en su parte pertinente dicen Artículo 1º: Denominación: ESTANCIAS MARIA PILAR S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos 7.100.000.000, representado por 100 acciones valor nominal un millón de pesos cada una clase " ", ordinarias, al portador con derecho a 5 votos y 7.000 acciones valor nominal un millón de pesos cada una, clase "B", ordinarias, al portador con derecho a un voto. — Artículo 12: Las asambleas deberán ser citadas en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237, Ley Nº 19.550 para este tipo de sociedades.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 76.843

DISTRIDUCTO

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica, por un día: Que por escritura pública Nº 325 del 1º|12|80, otorgada ante el Registro Notarial 649 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1980 por los accionistas de "Distriducto Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", en la que se dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 250.000 a la de $ 60.000.000, la emisión de las 59.750.000 acciones correspondientes a dicho aumento, de v$n. 1 cada acción, todas ordinarias, al portador, de 5 votos cada una, y la adecuación del estatuto social a la Ley 19.550. — Con la denominación de "DISTRIDUCTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL",

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|10|81 (16 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 3)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 3 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 10)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 15)

continúa funcionando la sociedad originalmente constituida con la misma denominación. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con duración de 99 años, contados desde el 1º de noviembre de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: a) Comerciales: Comercialización de artículos elaborados con materias primas plásticas, exportación de dichos artículos e importación de materias primas plásticas y artículos del mismo material. — b) Industriales: Fabricación de artículos elaborados con materias primas plásticas. — Capital Social: El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidetne, en su caso. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El domicilio legal y sede de la Sociedad se denuncia en la calle Quilmes 2??, Capital Federal. — Resolución I.G.J.Nº 3.789 del 7 de julio de 1981.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 10.982

LONGUEIRA Y LONGUEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por escritura Nº 75, pasada al Folio 276, el 27 de mayo de 19.., ante el escribano Alberto M. Melo, se modificaron los estatutos sociales aumentando su capital a la suma de trescientos millones de pesos quedando redactado el artículo 4º así: "Artículo 4º: El capital social es de 300.000.000 de pesos, representado por 300.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente". — "Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, endosables, con la debida autorización del Banco Central de la República Argentina o cumplidos los requisitos previos que ese organismo determine, si así correspondiere y ordinarias, de un voto cada una". Dicha escritura fue aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 5.959, del 25 de setiembre de 1981.

El Directorio.
$ 162.000 — Nº 10.983

BOOTS MARIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Roberto Chammah, casado, argentino, nacido el 21|8|29, industrial, C. I. Nº 2.894.661, domiciliado en Zabala 1995, piso 21, Capital. — León Chammah, casado, argentino, nacido el 24|12|15, industrial, C. I. número 3.080.643, domiciliado en Virrey Loreto 1865, 7º piso, Capital. — Reina Chammah de Wainstein, casada, argentina, nacida el 24|12|17, industrial, C. I. Nº 5.053.644, domiciliada en Virrey del Pino 1760, Capital. — María Dora Joselevich de Chammah, casada, argentina, nacida el 2|8|40, comerciante, C. I. Nº 4.415.832, domiciliada en Zabala 1995, piso 21, Capital. — Teresa Miseraqui de Chammah, casada, argentina, nacida el 29|3|20, comerciante, C. I. Nº 3.052.953, domiciliada en Virrey Loreto 1865, 7º piso, Capital e Isidoro Wainstein, casado, argentino naturalizado, nacido el 15|7|13, comerciante, C. I. Nº 3.317.237, domiciliado en Virrey del Pino 1760, piso 12, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17|3|80 y 6|4|81. — Denominación: BOOTS MARIBI S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Toda clase de operaciones relacionadas con las actividades de la construcción e inmobiliaria, mediante la adquisicón, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y|o rurales o contratación de obras, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — Duración: Hasta el día 31 de diciembre del año 2070. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por dos años. — Presidente: Roberto Chammah. — Vicepresidente: León Chammah. — Directores titulares: Reina Chammah de Wainstein, María Dora Joselevich de Chammah, Teresa Miseraqui de Chammah e Isidoro Wainstein. — Síndico titular: Natalio Henen. — Síndico suplente: Alberto Gourdy Allende. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5.364|81.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 10.930

EXCAVACIONES EL OMBU Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Miguel Angel Vita, argentino, nacido el 26|12|49, casado, comerciante, L. E. Nº 8.118.152, domiciliado en Avda. del Libertador 2660, 11 piso, Depto. C, Olivos, Bs. As. — Rodolfo José Vita, argentino, nacido el 27|10|47, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.266.695. — Alejandro Vita, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|8|51, D. N. I. Nº 8.558.546 y Daniel Vita, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|9|52, D. N. I. Nº 10.314.759, estos tres últimos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 1631, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 24|7|81 y 26|8|81. — Denominación: EXCAVACIONES EL OMBU Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Nazca 3878, 8º p., Depto. C, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias y materiales para la construcción de caminos, edificios, movimientos de tierra y sus repuestos y accesorios, comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Realización de obras viales e hidráulicas, movimiento y compactación de tierras, construcción de obras civiles y públicas. — c) Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, compra, venta, transacciones o cauciones sobre títulos, acciones y|o valores públicos y|o privados, nacionales o extranjeros, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — d) Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, corresponsalías y administración de bienes y empresas, en general todo ello relacionado con sus actividades antes enunciadas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Rodolfo José Vita. — Vicepresidente: Miguel Angel Vita. — Directores: Alejandro Vita y Daniel Vita. — Síndico titular: Héctor Luis Laterraga. — Síndico suplente: María del Rosario Pisani. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad. Resolución: I. G. J. Nº 6.000|81.

El Presidente.
$ 387.000 — Nº 10.933

SUMOTAR

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se hace saber que por escritura pública número doscientos veintiséis, pasada ante el escribano Simón Bernardo Lisman, de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y uno, y según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria, de fecha diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno se decidió por unanimidad reformar los artículos cuarto y décimo quinto de los Estatutos Sociales; quedando redactados los mismos como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos, representado por diez millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución de aumento del capital social, se elevará a escritura pública, pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos, y se publicará e inscribirá. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Gerente Administrativo.
$ 270.000 — Nº 10.956

RENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escritura pública Nº 335, del 15 de setiembre de 1981, se constituyó la sociedad Renia S. A. — La sociedad adoptó el estatuto modelo I. G. J. número 3|79. — Socios: Alberto Rolando Hernández, nacido el 28 de abril de 1956, uruguayo, Cédula de Identidad Nº 10.614.419 de Policía Federal, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2465, 2º piso 6, de Capital Federal. — Teresa Kusmierz de Abitboul, nacida el 18 de marzo de 1946, argentina naturalizada, Documento Nacional de Identidad número 11.362.420, que dice ser casada en primeras nupcias con Jorge Abitboul, ama de casa, domiciliada en Sucre 2044, 2º A, Capital Federal. — Jorge Luis Schcolnik, nacido el 1º de abril de 1945, argentino, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.285.238, comerciante, casado, domiciliado en Olazábal 2768, primer piso B, de Capital Federal. — David Mazal, nacido el 3 de febrero de 1918, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.678.534, comerciante, casado, domiciliado en Sarmiento 4087, 5º piso "15", Capital Federal. — Nombre Social: RENIA S. A. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 2600, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. — Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: El capital social es de veinte millones. — Directorio: Presidente: Teresa Kusmierz de Abitboul. — Vicepresidente: Jorge Luis Schcolnik. — Síndico titular: Liana Bizentz de Frost. — Síndico suplente: Eduardo José Vázquez. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada.
$ 387.000 — Nº 10.952

NUESTRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que se ha constituido por escritura pública número trescientos treinta y seis del 15 de setiembre de 1981, la sociedad: Nuestras S. A. — La sociedad adoptó el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Irene Mirta Tobal de Fried, nacida el 30 de diciembre de 1948, argentina, Cédula de Identidad Nº 5.661.030 de Policía Federal, maestra, casada, con domicilio en Avda. del Libertador 2752, 4º piso B, Capital Federal. — Isaac Abitboul, nacido el 30 de junio de 1918, argentino, Cédula de Identidad Nº 1.766.379, comerciante, casado, domiciliado en Estado de Israel 4686, 3º piso A, Capital Federal. — Jorge Luis Schcolnik, nacido el 1º de abril de 1945, argentino, Cédula de Identidad Nº 5.285.238, comerciante, casado, domiciliado en Olazábal 2768, 1º B, Capital Federal. — Alberto Rolando Hernández, nacido el 28 de abril de 1956, uruguayo, Cédula de Identidad número 10.614.419, de Policía Federal, soltero, domiciliado en Avda. Rivadavia 2465, 2º piso 6, Capital Federal. — Nombre Social: NUESTRAS S. A. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 1806, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. — Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos y la confección de ropa y prendas de vestir en todas su formas. — Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Irene Mirta Tobal de Fried. — Vicepresidente: Isaac Abitboul. — Síndico titular: Liana Bizentz de Frost. — Síndico suplente: Eduardo José Vázquez. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Apoderada.
$ 387.000 — Nº 10.953

NATIONAL PANASONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 27|10|80, escritura pública del 25|3|81, Folio 202, ante escribano Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114, NATIONAL PANASONIC SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 10 y 17 de los Estatutos, con lo cual se transformaron las acciones al portador en "nominativas endosables" se redujo el mandato de los Directores de 3 a "un año", y se introdujo el cargo de Vicepresidente Ejecutivo, por lo que la representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente Ejecutivo. — Resolución I.G.J. Nº 4.840, del 18|8|81.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 76.548

B E L T I S

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escrituras Nros. 647, 1.379, 589 y 536, pasadas a los Folios Nros. 2.032, 4.297, 1.675 y 1.573, respectivamente, de fechas 28|5|79, 23|11|79, 1º|7|80 y 30|7|81, todas ante el Registro Nº 498 de Capital Federal, "Beltis Sociedad Anónima Industrial y Comercial" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7|4|79 y 28|5|80 por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 100.000.000, emitiendo 9.500.000 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción, lo que totaliza la suma de $ 95.000.000; y adecuar el estatuto social a la ley 19.550, quedando sujeto a las siguientes especificaciones: Nombre: BELTIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Morlote 852. — Duración: 99 años, a contar desde el 23|4|59, en que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución de tejidos utilizando hilados de procedencia nacional o extranjera como ser: seda natural, lana, rayón, algodón, como así también cualquier clase de productos relacionados con el ramo textil. — Industrial: Elaboración e industrialización en todas las formas de los productos consignados en su objeto comercial. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios con relación a la actividad textil en todas sus formas. A tal fin la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de pesos cien millones representado por 10.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 441.000 — Nº 76.855

RASGO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública número 25 del 19 de febrero de 1981, la sociedad RASGO CONSTRUCCIONES S.A. aumentó su capital a 60.000.000, mediante la emisión de 5.950.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 con derecho a 5 votos y reformó los artículos primero, cuarto y quinto de sus estatutos que quedan redactados del siguiente modo: Artículo Primero: La sociedad se denomina Rasgo Construcciones S.A. — Tiene su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Avda. San Martín 7039. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 60.000.000, representado por 6.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

La Apoderada.
$ 207.000 — Nº 76.870

BANCO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 107, Fº 353, otorgada el 28 de abril de 1981, ante el Registro Nº 9 de San Isidro, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 27|3|81 que redujo el capital y modificó el Art. 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 31.136.010.680, representado por 31.136.010.680 acciones de $ 1 valor nominal cada una, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 5.600 del 11|9|81.

El Vicepresidente.
$ 54.000 — Nº 76.940

LARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 18 de abril de 1979. — Constituyen: Juan Manuel Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|3|41, con L.E. número 4.575.452, domiciliado en Otamendi 157, 2º "C", Capital; y Juan Carlos Munt, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5|2|29, con L.E. Nº 4.489.961, domiciliado en Cuenca 837, Cap. — Denominación: LARGE SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Av. Rivadavia 5957, P.B. "D" Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación y|o administración de tierras, campos, bosques, terrenos, y fincas, como asimismo subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Cap.: $ 5.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplente en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o cualquiera de los directores en forma indistinta, en caso de ausencia de aquél. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Manuel Domínguez; Vicepresidente: Juan Carlos Munt; Síndica titular: Mónica Beatriz Slafman; Síndico suplente: Pedro Cedrés.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 76.889

DUCDOC HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30|5|1979, elevada a escritura pública el 10|7|1979, por ante el Escribano Carlos A. Barcelo, de Capital Federal, al folio 498 del Registro 508 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 429 del 21|1 1981, la sociedad DUCDOC HNOS. S.A. aumentó el capital social de la suma de $ 30.000.000 a la suma de pesos 400.000.000. Y modificó su artículo cuarto: El capital social es de $ 400.000.000, representado por 40.000 acciones de pesos 10.000.- cada una.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 76.915

EDITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 258 pasada el 19 de marzo de 1981, al folio 700 del Registro 312 de esta Ciudad, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 1980 que adecuó los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 y la de la Asamblea General Extraordinaria del 1º de diciembre de 1980, ambas unánimes, que resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 40.000.000 y la consecuente reforma del artículo Cuarto de los Estatutos, todo en la siguiente forma: 2) Denominación: La sociedad constituida con el nombre de "Editar, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", continuará girando bajo la denominación "EDITAR, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Vuelta de Obligado 4745. 4) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociada a terceros; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sean por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de construcciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento subdivisión, loteo, parcelamiento, subarrendamiento sublocación, usufructo, cesión de derechos, administración, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos y rurales y en especial la realización de las actividades previstas por la Ley 13.512 y la intermediación o promoción en la venta de bienes inmuebles propios y|o de terceros. Como complemento de los actos anteriormente enunciados intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos de entidades públicas o privadas bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase. Financiera: Aportes inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales, concesión de créditos en general, con garantía real o sin ella, compraventa de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privadas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en el artículo tercero de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 7) Capital Social: Artículo 4º: El capital social se fija en cuarenta millones de pesos representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y uno suplente, elegidos anualmente por la Asamblea. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: Al treinta de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 468.000 — Nº 76.919

DAGNINO Y SANGUINETI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 1980, se procedió a la reforma del estatuto social; el capital social resultó así aumentado de $ 1.250.000 a $ 250.000.000, representado por 100.000.000 acciones ordinarias al portador clase A y 150.000.000 acciones ordinarias al portador clase B, todas de $ 1 de valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 76.983

COMPAÑIA MINERA AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de octubre de 1981 resolvió, ejercitando el derecho que le acuerda el artículo 19 del Estatuto Social, modificar la fecha del cierre del ejercicio a partir del corriente año de 1981, fijando la nueva fecha el 31 de octubre de 1981. En consecuencia el presente ejercicio comprenderá el período de diez meses corridos desde el 1º de enero al 31 de octubre de 1981.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 76.946

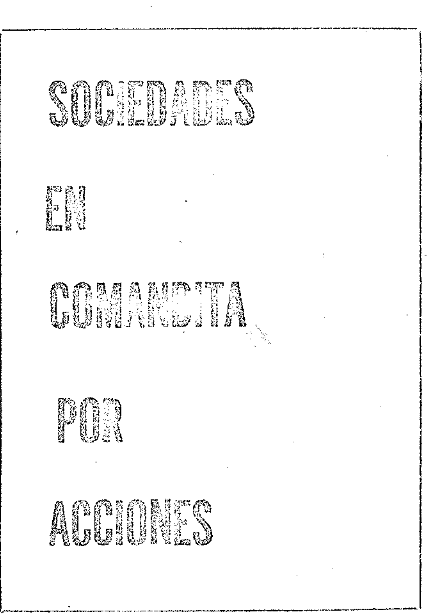
ACLARACION

ESTACIONAMIENTOS METROPOLITANOS

S. A.

En la publicación del 22|9|81, Recibo Nº 74.836, donde dice: Establecimientos Metropolitanos, debe decir: "Estacionamientos Metropolitanos S. A.".

El Vicepresidente.
$ 27.000.— e. 6|10 Nº 76.872 v. 6|10|81



LEVANTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22|12|78, protocolizada mediante escritura Nº 659 del 26|12|78 (y modificada por la Nº 493 del 2|12|80), ambas pasadas ante el Registro Nº 115, de esta Capital, se ratificó el carácter de socios solidarios de Carlos Alberto Quatrefages y Clelia Susana Quatrefages; se aumentó el capital social a $ 1.000.000 (comanditario: $ 940.000 y comanditado: $ 60.000), emitiéndose 89.300 acciones ordinarias, al portador de un voto y $ 10 valor nominal c|u. a integrar en efectivo, el 25 % en el momento de la suscripción y el saldo en 2 años (el aumento de capital solidario se integró totalmente y en efectivo) y en lo demás se adecuó el contrato social a la Ley 19.550. — 1) Domicilio Social: Rosario 398, 1º piso. — 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512; c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran dinero del público; d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica, económico financiera, administrativa, publicitaria legal, industrial y comercial, aclarándose que, en los casos en que así lo exija la ley los mismos serán prestados por profesionales debidamente matriculados; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Duración: 99 años, contados desde el día 2 de enero de 1970. — 4) Administración y Fiscalización: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 3, con mandato por 3 años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. — Duración: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Quatrefages; Vicepresidenta: Clelia Susana Quatrefages; Síndico titular: Aldo R. García Lopez; Síndico suplente: Ofelia Alicia Jany. — 5) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 369.000 — Nº 76.913

Ñ U - P O R A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asambleas del 3|4|78 y 14|5|79, protocolizadas por escrituras públicas del 17|4|78 y 24|1|80 a los folios 680 y 71 respectivamente del Registro Notarial 522 de Capital Federal, Ñu-Pora Sociedad en Comandita por Acciones, resolvió un aumento de capital a la suma de $ 10.000.000, adecuar los estatutos sociales a la Ley 19.550 y transformó el capital comanditado de que era titular la socia Silvia Marta Stengel de Pereda por un monto de $ 500 en capital comanditario, cambiando su domicilio social. La sociedad se denomina ÑU-PORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Juncal 615, 3º A. — Duración: 99 años, a contar del 28 de diciembre de 1964. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de ganado. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas o forestales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive, respecto de aquellas sometidas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. No podrán formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas — Capital: El capital social es de pesos 10.000.000, de los cuales corresponden pesos 500 al capital comanditado y pesos 9.999.500 al capital comanditario dividido en 999.950 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 cada una. El capital comanditado se divide en partes de interés de $ 10 cada una a los efectos del quórum y votos. Todas las acciones tienen un voto por acción. — Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, designados por la Asamblea General Ordinaria. Los integrantes del Directorio tienen mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. En caso de designarse un solo Director, éste actuará como Presidente y tendrá todas las funciones y obligaciones del Directorio. — Representación: La represen-

...ción de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La ejercerá un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, juntamente con un suplente, los que podrán ser reelegidos. — Cierre del Balance: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 76.963

SAN LUIS DE DUHAU Y ESCALANTE HIJO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro 11.397. — Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 1.062 de fecha 23 de diciembre de 1980, otorgada al Folio 3.784 del Registro Notarial Nº 533, de la Capital Federal, y por escritura Nº 690 de fecha 27 de julio de 1981, otorgada al Folio 3.062 del mismo Registro Notarial, que respectivamente protocolizan el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1980, y el acta de asamblea extraordinaria celebrada el 10 de junio de 1981, se instrumentaron los siguientes actos: I) Conversión en capital comanditario del capital comanditado correspondiente al socio comanditado fallecido don Luis Urbano Patricio Duhau. — II) Modificación de la denominación social, quedando la misma de la siguiente forma: "San Luis Sociedad en Comandita por Acciones". — III) Cesión de $ 160 valor nominal del capital comanditado de Wenceslao Escalante (hijo) a favor de Alberto Wenceslao Escalante y José Luis Escalante. — IV) Modificación del contrato social a fin de adecuarlo a los términos de la Ley Nº 19.550 y a lo resuelto en los puntos anteriores. Denominación Social: San Luis Sociedad en Comandita por Acciones. Duración: Cincuenta años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio (30|10|1955). Objeto: Dedicarse a la explotación agropecuaria, la comercialización e industrialización de productos de dicha explotación y la administración, compra, venta y arrendamiento de inmuebles. Capital: $ 6.500 represntado por seiscientas veinticinco acciones de diez pesos valor nominal cada una, correspondiendo $ 6.250 al capital comanditario, representado por 625 acciones de diez pesos valor nominal cada una, y $ 250 al capital comanditado. Socios Comanditados: Son las siguientes personas y en la proporción que se indica: Wenceslao Escalante, con nueve cuotas de capital comanditado, representativas de noventa pesos valor nominal y nueve votos; Alberto Wenceslao Escalante con ocho cuotas de capital comanditado, representativas de ochenta pesos valor nominal y ocho votos; José Luis Escalante, con ocho cuotas de capital comanditado, representativas de ochenta pesos valor nominal y ocho votos. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por el o los socios comanditados, quienes durarán en sus funciones mientras revisten tal calidad. De estar la administración integrada por dos o más socios comanditados, los integrantes de la misma deberán elegir entre sus miembros un Presidente. Los socios administradores tienen en forma indistinta el uso de la firma social. Fiscalización de la Sociedad: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular juntamente con un Síndico suplente. Durarán un año en el cargo. Síndico titular: Contador público nacional Aldo Oscar Candal; Síndico suplente: Victor Esteban Clement, abogado. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Administración.
$ 477.000 — Nº 77.019

SANTA MARGARITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 233 del 29 de mayo de 1979; Escritura 442 del 5 de noviembre de 1980. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1979. Con motivo del fallecimiento del socio comanditado Sr. Alberto Remorino, se designa como socio comanditado al Sr. Fausto Caretta; se resuelve poner a disposición de los herederos del Sr. Alberto Remorino la totalidad del importe que le corresponde de acuerdo al art. 26 del contrato social; Adecuación: "La Sociedad se denomina "SANTA MARGARITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal; su plazo es de 99 años desde el 18 de diciembre de 1961; Su objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta explotación arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales lotes o fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, silos, cámaras de frío hornos obras viales sean estas obras civiles o públicas, y en especial construcción y ventas de departamentos por el régimen de la Propiedad Horizontal Ley Nacional número 13.512, u otras que se crearan en el futuro; C) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|o recibir y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; administración: El socio comanditado Sr. Fausto Casetta; su mandato se extenderá por todo el plazo social; la representación legal corresponde al socio comanditado; la fiscalización a cargo de un síndico titular, por dos años debe ser designado uno suplente; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 1979, ratificación de lo actuado en la Asamblea del 15 de marzo de 1979; Capital de la Sociedad: $ 120.500; de los cuales pesos 120.000 corresponde al capital comanditario en 12.000 acciones al portador; y $ 500 al capital comanditado solidario éste aportado por el socio Fausto Caretta, italiano, C.I. 3.638.272; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto; Sede Social, se fija en Florida 930, piso 5º, A.

El Socio.
$ 333.000 — Nº 10.938

B A L O I R A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital, adecuación a la Ley Nº 19.550, cesión de capital comanditado y comanditario y modif. arts. 2, 4 y 5. Dispuesto por Asambleas del 29 de abril de 1977, 23 de agosto de 1977, 10 de febrero de 1978 y 22 de noviembre de 1979, transcriptas en las escrituras públicas números 68, 261, 262, 264, 43, 44, 179 y 67, otorgadas en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 16 de junio de 1977, 20 de octubre de 1978, 23 de octubre de 1978, 7 de noviembre de 1979, 3 de octubre de 1980 y 10 de abril de 1981; registros números 327, 849. Aumento de capital: Se resolvió aumentar el capital de $ 30.000 a $ 3.000.000, estando totalmente integrado. Cesión de capital: Leopoldo Benjamín Wasserlauf a José Martínez, $ 10.000 de capital comanditado; José Martínez a Leopoldo Benjamín Wasserlauf, $ 10.000 de acciones. Modificación arts. 2, 4 y 5 y adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: BALOIRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avda. Olivera 363. Duración: 30 años, a contar del 17 de setiembre de 1968. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y venta de accesorios para la industria del calzado. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto. Capital: $$ 3.000.000. Comanditado: Pesos 30.000, suscripto por Mercedes Luisa Baloira de Wasserlauf, $ 10.000; y por José Martinez, $ 20.000. Comanditario: $ 2.970.000, representado por 297.000 acciones ordinarias al portador de 10 pesos cada una, correspondiendo 1 voto por acción y suscripto por José Martinez $ 580.000; Elisaldo Fidel Baloira $ 16.000 y Leopoldo Benjamín Wasserlauf pesos 2.374.000. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato durante el plazo de duración de la sociedad. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Directorio: Funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores en su primera sesión deben asignar un presidente y un vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y en su ausencia o impedimento al vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por igual término. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resolución I. G. J. Nº 226 del 4|9|1981.

Los Socios Comanditados.
$ 378.000 — Nº 76.539

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M A R I L L A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14 de noviembre de 1980, se constituyó la sociedad MARILLA S.R.L. — Socios: Antonio Menéndez, español, de 50 años, casado, comerciante, C.I. 3.635.200, domiciliado en Desaguadero 3635, Capital Federal; Manuel Fernández, español, de 49 años, casado, comerciante, C.I. 4.651.228, domiciliado en Belgrano 1828, Capital Federal. — Domicilio Legal: Corrientes 427, Capital Federal. — Duración: Es de 20 años, a partir de la fecha de la presente escritura. — Objeto: La explotación del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas. — Capital Social: Es de pesos 5.000.000. — Administración de la sociedad a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 28|2 de cada año.

El Apoderado.
$ 117.000 — Nº 10.924

ULISES DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de junio de 1981, Ulises Raúl Pérez y Ricardo Ernesto Pérez, socios de ULISES DISEÑOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen elevar el capital social de $ 300.000 a $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas suscriptas por los socios en partes iguales.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 10.939

STANZIANO Y HAZRUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 30 de julio de 1981, por acto privado, Pascual Stanziano y Emilio del Valle Hazrum, socios de STANZIANO Y HAZRUM S.R.L. convienen: Prorrogar el plazo de la sociedad que queda fijado en 25 años desde el 29 de agosto de 1973. Elevar el capital a $ 23.000.000, dividido en cuotas $ 10 cada una, e integradas por los socios en partes iguales.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 10.940

C H U R R Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: CHURRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fechas de Constitución: 16 de julio de 1981 y 21 de agosto de 1981. — Domicilio Legal: Alvarez Thomas 51, Capital Federal. — Socios: Cayetano Adalberto Damato, argentino, casado, 39 años, comisionista, L.E. 4.292.922, domiciliado en Cangallo 3978, 8º piso, depto. B, de esta ciudad y Alfredo Jorge Suárez, argentino casado, 37 años, comisionista, L.E. 4.424.449, domiciliado en Vicente López 2754, P.B. depto. A, de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, consignación y comisión de frutas y verduras, al por mayor y menor. — La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del socio Gerente Cayetano Adalberto Damato, por todo el término de duración de la sociedad, teniendo el nombrado el uso de la firma social. — Capital Social: Pesos 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cayetano Adalberto Damato, 400.000 cuotas, o sea $ 4.000.000 y Alfredo Jorge Suárez, 100.000 cuotas, o sea $ 1.000.000.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 10.942

CHIRIELEISON Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Daría Daniel Chirieleison, 2|10|51, D.N.I. 10.129.556 y María Elena Esteban de Chirieleison, 2|9|55, D.N.I. 11.703.481, ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Gaona 4741, piso 1º, depto. 9, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 26|5|81. — 3º) Denominación: CHIRIELEISON Y CIA. S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Gaona 4741, piso 1º, depto. 9, Capital Federal. — 5º) Plazo: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inpección General de Justicia. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la distribución y venta de artículos de tocador, cosméticos, perfumería, farmacia y accesorios para la belleza personal, nacionales o importados. La importación y exportación de los mencionados productos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 7º) Capital: $ 5.000.000. — Administración y Representación: Ambos socios son Gerentes y actúan en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30|6.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 10.962

PAPELERA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Teresa Huerta, ...aria, autorizada ad-hoc, por la sociedad PAPELERA MAIPU S.R.L. con domicilio en Echeverría 4552, Capital Federal, informa que por acta de la sociedad del 6|7|81, se ha resuelto: 1º) Modificar la cláusula 5ª del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: Capital Social: El capital social quede fijado en la suma de $ 30.000.000, dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Oscar Iacovino, 2.400 cuotas, y los socios Jewdokin Kozak y Lidia Kozak de Iacovino, 3.000 cuotas cada uno. Las sumas resultantes se hallan integradas en dinero efectivo en la siguiente forma: $ 100.000 correspondientes al capital anterior; $ 14.500.000 que los socios integran en dinero efectivo el saldo que los socios integrarán en el plazo de ley.

La Abogada.
$ 135.000 — Nº 10.974

S E R I N D U S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del día 2 de febrero de 1981 y modificatorio del 4|8|81. — Socios: Carlos Ceferino Macías, argentino nacido el 17|1|52, con D.N.I. 10.163.684, divorciado, técnico electromecánico, domiciliado en la calle Maipú 694, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, y Angel Roberto Cura, argentino, nacido el 11|6|50, L.E. 8.362.062, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en la calle Directorio 1..6, piso 1º I, Capital. — Denominación Social: SERINDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle San Juan 1950, 7º piso D, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización del montaje y construcción de equipos para la industria química, petroquímica, alimenticia y metalúrgica, tales como tanques, calderas, cañerías, cambiadores de calor, reactores, hornos fijos y rotativos, torres de destilación y absorción, instalaciones eléctricas de iluminación y fuerza motriz de alta, media y baja tensión, instalaciones termomecánicas, instalaciones de redes de gases, subestaciones y plantas reguladoras, instalaciones de paneles de instrumentación y comando, fumistería, aislaciones y construcciones civiles tales como oficinas, caminos interiores de plantas, construcción de tinglados, revestimientos y tabiques modulares. En todos los casos mencionados se incluyen trabajos de reparaciones, mejora de rendimiento y mantenimiento. — Plazo: La sociedad tendrá una duración de 25 años, contados a partir del día 2 de febrero de 1981. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000

(dos millones). — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios en calidad de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 76.840

TODO VERDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Roman Augusto Etcheverri, argentino, nacido el 3|10|53, soltero, comerciante, domiciliado en San Ireneo 302, Cap. Federal, D. N. I. Nº 12.817.146; y Jorge Cayetano Raggi, argentino, nacido el 25|7|42, casado, comerciante, domiciliado en Colpayo 391, Capital Federal, L. E. Nº 4.353.774. — II) Fecha del Contrato: 17|·|81. — III) Denominación: "TODO VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — IV) Domicilio: Reconquista 575, Capital Federal. — V) Objeto: a) La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente bares, pizzerías, rotiserías y restaurantes; b) La elaboración de alimentos naturales, envasados y congelados; la comercialización y distribución de los mismos; c) La importación y exportación. — VI) Duración: Diez años. — VII) Capital: Veinte millones de pesos, divididos en 2.000.000 de cuotas, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en efectivo en su 50% c|u. — VIII) Administración y Fiscalización: A cargo de los socios en forma conjunta por todo el plazo de duración de la sociedad. — IX) Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma conjunta. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 76.779

SERVIS CONT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Por actos de carácter privado de fechas 22 de mayo y 21 de agosto de 1981, modificatorios del suscripto con fecha 4 de diciembre de 1960 los socios de SERVIS CONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden prorrogar la duración de la sociedad estableciéndola en sesenta años a partir del 1º de enero de 1971 y modificar el art. 3º el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto será la realización de operaciones civiles y comerciales para la inversión lucrativa de su capital en la explotación por cuenta propia o de terceros de negocios civiles, industriales y comerciales referidos a la programación y procesamiento de datos por medio de máquinas electrónicas.

El Socio Gerente.
$ 81.000 — Nº 76.822

CAÑON DEL COLORADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5|8|1981 pasada al Folio 214 del Registro Notarial 1.130, los socios de CAÑON DEL COLORADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, César Renzo Pedro Poletto y Oscar Alejandro Lanfranchi, cedieron a Lorenzo Santiago Erramouspe 4.200 cuotas de $ 1.000.- cada una, surtiendo efecto la cesión a partir de la fecha de escritura.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 76.748

INDUSTRIAS EPTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 29 de abril de 1981 y 17 de junio de 1981 se introdujeron las siguientes reformas al contrato social: a) El señor Benito Miguel Ramón Franco, la señora Isabel Betz de Fusetti y la señora María Amparo Espasa Salazar de Martucci ceden, venden y transfieren trescientas veinte cuotas cada uno a favor del señor Horacio Alberto Rodriguez, argentino, casado, de 44 años de edad, técnico, L. E. Nro. 5.612.218, domiciliado en Pico 2033 de la Capital Federal. El precio de esta cesión se fija en $ 96.000. — b) La señora Isabel Betz de Fusetti cede, vende y transfiere el resto de las cuotas sociales que posee, y que son 1.680, a favor del señor Alberto José Martucci, argentino, casado, dibujante, de 31 años de edad, L. E. Nº 7.700.838 domiciliado en Curupaytí 563, Boulogne, provincia de Buenos Aires. El precio de esta cesión se fija en $ 168.000. — c) La señora María Amparo Espasa Salazar de Martucci cede, vende y transfiere el resto de las cuotas sociales que posee, y que son 1.680 a favor del señor Rosio Luis Fusetti, italiano, casado, ingeniero, de 38 años de edad, C. I. Nº 6.488.144 de la Policía Federal, domiciliado en Independencia 1413, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. El precio de esta cesión se fija en $ 168.000. — d) La administración queda a cargo de los cuatro socios, en el carácter de gerentes, y obligan a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — e) Los cuatro socios en forma conjunta ejercen la representación de la sociedad para la realización de actos no comprendidos en el contrato. — f) Los cuatro socios serán responsables de las obligaciones estipuladas en la cláusula séptima del contrato. — g) Se fija como domicilio legal el de la calle 76 (ex Cuarta, ex Diego Pombo), número 5761, Villa Libertad, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
$ 306.000 — Nº 76.841

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Héctor Novarrine, soltero, comerciante, de 28 años, argentino, D. N. I. 10.780.379, domiciliado en Alem 2497, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Carlos María Cordich, soltero, comerciante, de 29 años, argentino, D. N. I. 10.092.477, domiciliado en Pueyrredón 2651, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — 2) Por documentos privados de fechas 5 de junio de 1981 y 24 de julio de 1981. — 3) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Cangallo 3522, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones, pudiendo realizarlas con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y de otros bancos y entidades financieras, oficiales y particulares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de Justo Alberto Carballeda, D. N. I. 10.131.960, argentino, de 29 años, divorciado, contador, domiciliado en Montevideo 764, 4º piso, departamento 4, Capital Federal, quien queda designado gerente. — 9) A cargo del gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 275.000 — Nº 76.871

CONSTRUCCIONES CASTELAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Héctor Navarrine, de 28 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. Nº 10.780.378, domiciliado en Alem 2497, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Carlos María Cordich, de 29 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.092.479 domiciliado en Pueyrredón 2651, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documentos privados de fechas 8 de junio de 1981 y 24 de julio de 1981. — 3) CONSTRUCCIONES CASTELAR S. R. L. — 4) Calle Bahía Blanca 2380, Capital Federal. — 5) La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refección, refacción, de edificios, obras civiles, industriales, viales, electromecánicas, y todo tipo de obras, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, proyectos, construcción y administración de obras, civiles, públicas o privadas. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, relacionadas directa o indirectamente, con su objeto social. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, divididos en 100.000 cuotasde $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo indistintamente de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) A cargo de ambos socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 76.873

GINES MARQUEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad Ginés Márquez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, Andrés Márquez cedió a Gerardo Ruben Márquez treinta cuotas de capital y a Daniel Hugo Márquez treinta y tres cuotas de capital; Dolores Fernández de Márquez cedió a Gerardo Ruben Márquez catorce cuotas de capital; y Daniel Márquez cedió a Gerardo Ruben Márquez veintisiete cuotas de capital; a Mario Alberto Márquez dieciocho cuotas de capital; y a Ginés Omar Márquez dieciocho cuotas de capital. — En todos los casos las cesiones se realizaron por el precio de diez pesos cada cuota de capital al contado. Con las cesiones realizadas el Capital Social de GINES MARQUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda así distribuido: Gerardo Ruben Márquez trescientas sesenta cuotas; Daniel Márquez trescientas treinta y tres cuotas; Dolores Fernández de Márquez ciento sesenta y seis cuotas; Mario Alberto Márquez cincuenta y cuatro cuotas; Ginés Omar Márquez cincuenta y cuatro cuotas; y Daniel Hugo Márquez, treinta y tres cuotas. — Los datos personales del cesionario Daniel Hugo Márquez son: argentino, comerciante, casado con Ana Elaine Valerio Serrano, C.I. 5.936.337. — Que los socios han reformado el contrato social en la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es la industrialización y comercialización del mármol y granito en todas sus faces, pudiendo asimismo incorporar materiales que las circunstancias aconsejen. — Artículo Quinto: El presente contrato tendrá una duración de veinte años, a contar del 1º 1|81. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Daniel Márquez, Gerardo Ruben Márquez, Daniel Hugo Márquez, Mario Alberto Márquez y Ginés Omar Márquez, quienes tendrán el cargo de Gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de los señores Daniel Márquez y Gerardo Ruben Márquez en forma individual e indistinta, o de los señores Daniel Hugo Márquez, Mario Alberto Márquez y Ginés Omar Márquez en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Artículo Decimoprimero: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad salvo el consentimiento unánime de los restantes socios, sin perjuicio del procedimiento establecido en la Ley de la materia. — Lo expuesto se realizó por instrumento privado de fecha 30 de abril de mil novecientos ochenta.

El Abogado.
$ 324.000 — Nº 76.875

CINCOFIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 18 de agosto de 1981. — Constituyen: Angel Héctor Macedo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18|1|39, con D.N.I. número 4.292.215, domiciliado en Viel 1428, Capital; Miguel Enrique Sifón, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|8|40, con L.E. Nº 4.315.146, domiciliado Tupac Amaru 1051, Capital; José Ramón Rebaque, francés, casado, comerciante, nacido el 9|8|41, con C.I. Nº 4.963.443, domiciliado en Sarachaga 4614, Capital; José Manuel López, español, casado, comerciante, nacido el 1º 5 37, con C.I. número 4.473.453, domiciliado en J. M. Núñez 1786, Dock Sud, provincia de Buenos Aires; Raul Darío Beltrán, argentino, casado, contador público, nacido el 7|1|25, con L.E. Nº 4.456.468, domiciliado en Almafuerte 2458, Castelar, provincia de Buenos Aires, y María Begoña Rebaque, argentina, naturalizada, viuda, empleada, nacida el 1º|3|30, con C.I. Nº 3.423.356, domiciliada en Paseo Colón 1019, 6º piso "G", Capital. — Denominación: CINCOFIN S.R.L. — Domicilio: Asamblea 364, Local 7, Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados; c) Mediante la intermediación en la concertación de contratos de seguros y reaseguros. — Capital: $ 60.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación Legal: Ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 279.000 — Nº 76.893

MONTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 18 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad MONTURAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Guillermo Fernández Llanos, 28 años, casado, industrial, argentino, Juncal 2071, P.B., Capital Federal, C.I. Nº 6.973.840, y Ricardo Máximo José Caeiro, 30 años, soltero, argentino, industrial, Arenales 1947, 1º piso, Depto. 2, Capital Federal, L.E. Nº 8.401.686. — Domicilio Social: Azcuénaga 1275, Capital Federal. — Su duración es de 20 años, a partir de la inscripción ante la Inspección General de Justicia. — Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de cuero, talabartería, marroquinería, zapatería, artículos deportivos en general, indumentaria deportiva y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: $ 40.000.000. — La administración estará a cargo de ambos socios en el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Contador Público.
$ 180.000 — Nº 76.887

PIZZERIA ANTONITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 setiembre de 1980, el señor Teófilo Avila Ruiz, cede las 20.000 cuotas capital de un valor nominal de pesos cien cada una que tenía en "PIZZERIA ANTONITO" S.R.L. — La cesión la efectúa a favor de su consocio señor Luis Feres quien la adquiere por el precio total convenido de pesos siete millones.

El Cesionario.
$ 45.000 — Nº 76.926

ALPAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 356 de fecha 4 de junio de 1981, ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, formalizó: a) La constitución de nuevo domicilio social, que quedó fijado en calle Montenegro 346, de esta Capital Federal. Y b) El aumento del capital social en $ 29.000.000, llevándolo a pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por partes iguales entre los únicos componentes, socios Carlos Alberto Soldini y Sara Ana María Medina de Soldini; habiendo adecuado a dichos efectos los artículos primero y cuarto del contrato social.

El Escribano Público.
$ 81.000 — Nº 76.933

F. G. REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 27 de abril de 1981, se constituyó la sociedad: "F. G. REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Fernando Omar Genta, argen-

tino, casado, comerciante, de 36 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.446.051, domiciliado en la calle 33 Orientales 1607, Capital Federal; y Egidio Domingo D. Lorenzo, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 7.608.151, domiciliado en la calle Castro Barros 1147, dpto. 1, Capital Federal. — Domicilio Social: Avenida San Juan 3497/99, Capital Federal; su duración es de 20 años a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la venta y/o colocación de revestimiento en general, de cortinados, de muebles de cocina y baño, mesas y sillas, artefactos sanitarios, broncería, puertas plegadizas, Cerramientos en general y mamparas de baño, Proyecto y dirección en decoraciones integrales, Importación de materiales del ramo. — Capital Social: Es de $ 40.000.000. — La Administración estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año.

Los Socios.

$ 180.000 — Nº 76.908

GRANDES CARNICERIAS Y ABASTECEDORES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 166, de fecha 3 de junio de 1981. Socios: Vicente Ruben Di Vincenzo, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, con C.I. Nº 7.365.881 domiciliado en Aristóbulo del Valle 2840, Merlo, Pcia. de Bs. Aires; y Catalina Fiore de Di Vincenzo, italiana, viuda, de 43 años, ama de casa, con C.I. Nº 9.244.039, domiciliada en Aristóbulo del Valle 2840 Merlo, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: "GRANDES CARNICERIAS Y ABASTECEDORES DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 758, 2º piso G, 2º cuerpo, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta y comercialización de productos y subproductos, por sí, por terceros, o asociado a terceros, de ganado vacuno, ovino, porcino, animales de granja y embutidos de todo tipo, importación y exportación, compra y venta de ganado en pie, su faenamiento y posterior comercialización. Matarife abastecedor y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directamente con el objeto social. — Capital: $ 104.500.000. — Administración y Uso de Firma: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 25 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 76.906

LOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Francisco Marín, de 49 años de edad, L. E. Nº 4.048.762, domicilio Velez Sársfield 5356, Munro; Jorge Eduardo López, de 32 años de edad, L. E. Nº 7.869.147, domicilio Sáenz Valiente 3148, Martínez, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados. Instrumento de Constitución: Escritura 298, Folio 637, Registro 894, de Capital Federal, Esc. Armando J. Verni. Denominación: LOMAR S.R.L. Domicilio: San Martín 543, 1º piso, 16, Capital. Duración: 15 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, artículos de ferretería y ferretería industrial, materiales para electricidad, pinturería, limpieza y de corralón. Capital: $ 40.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 100.000 c/u., que los socios suscriben totalmente en este acto y por partes iguales. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Administración y Representación Legal: Está a cargo de ambos socios como Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 76.951

JUAN CARLOS CERVINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7 de abril de 1981 modificada por escritura Nº 55 de fecha 21 de julio de 1981 por ante la escribana Alicia Elola, se constituyó la sociedad JUAN CARLOS CERVINI Y ASOCIADOS S.R.L. — 1) Socios: Juan Carlos Cervini, argentino, técnico en [illegible] nacido el 7 de setiembre de 19[illegible] [illegible], D.N.I. número 10.620.145, domicilio Córdoba 2960, Olivos, Pcia. Buenos Aires y Cristian Guillermo Raux Deledicque, argentino, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1949 soltero, L. E. Nº 8.037.072, domicilio Federico Lacroze 2336, piso 4º A, Capital Federal. — 2) Su duración será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior el proyecto, asesoramiento e instalaciones de audio, comercialización, importación y exportación de equipos electrónicos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 4) Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 5) La administración a cargo de ambos socios, firma social en forma indistinta. — 6) Cierre Balance: 31 de julio.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 76.931

CASA DINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en instrumento privado de fecha 18/5/81. CASA DINA S.R.L. Duración: 10 años, desde su inscripción. Domicilio: Libertad 379, Capital. Objeto: Compra, venta, artículos de joyería, fantasías y relojes. Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Socios: Gracia Mizrahi de Conforti, argentina naturalizada, viuda, comerciante, L. C. Nº 2.455.372, nacida el 15/9/19, domicilio Pueyrredón 1763, 4º B, Capital, y Vida Conforti de Grosso, israelita, casada, comerciante, C. I. Nº 4.671.665, nació el 19/9/49, domicilio Thames 2484, 7º F, Capital. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración: Las socias en forma conjunta ejercerán la Gerencia por el tiempo de duración de la sociedad. Suscripción e Integración: Grazia Mizrahi de Conforti suscribe 22.500 cuotas, equivalen a $ 22.500.000, e integra el 50 % de $ 11.250.000 en el acto y el resto a 2 años. Vida Conforti de Grosso: suscribe 7.500 cuotas, equivale a pesos 7.500.000, e integra el 50 %, $ 3.750.000 en este acto y el resto a dos años.

El Abogado.

$ 162.000 — Nº 76.932

SALOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Florencio Croci, italiano, casado, comerciante, 57 años, C.I. Nº 4.255.579, Juncal 3537, piso 8º, Capital Federal; Rosa Bárbara Agostini de Croci, argentina naturalizada, casada, comerciante, 52 años, L. C. Nº 2.079.093, Juncal 3537 piso 8º, Capital Federal. — 2º) 27 agosto de 1981. — 3º) SALOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Córdoba 347 de la Capital Federal. — 5º) La Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos medicinales y de sanidad e higiene. — 6º) 20 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios quedan designados gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.

$ 135.000 — Nº 76.969

ROBERTO LEDERER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Oscar Santiago Camba, argentino, casado, empleado, 46 años, C.I. Nº 3.564.257, Juan María Gutiérrez 3581, piso 5º, Capital Federal; Roberto Florencio Delgado, argentino, soltero, ingeniero, 32 años, L.E. Nº 7.893.097, Palmero 2765, piso 5º D, Capital Federal; Roberto Lederer, argentino, casado, industrial, 55 años, C.I. número 2.310.895, O'Higgins 2235, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Acto privado de fecha 14 agosto de 1981. — 3º) ROBERTO LEDERER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) O'Higgins 2235, piso 3º, B, Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, montaje y armado de partes de máquinas, máquinas herramientas, maquinarias industriales, su instalación y prestación de servicios de mantenimiento; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de máquinas, máquinas herramientas, maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios; Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6º) Veinte años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 207.000 — Nº 76.970

ACLARACIONES

SARRACENIA

S. R. L.

Hace saber que en la publicación de fecha 9/9/81 se omitió explicitar que "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, serán ejercidos por los cinco integrantes de la firma en su carácter de gerentes. El uso de la firma es conjunta por tres gerentes indistintos".

El Abogado.

$ 63.000.— e. 6/10 Nº 77.031 v. 6/10/81

GUENTER

S. R. L.

Se hace saber por un día: Que ampliando la publicación de fecha 20/1/81, Recibo Nº 45.340, correspondiente a "Guenter, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los socios componentes de la misma, son de "profesión Ingenieros".

La Escribana.

$ 36.000.— e. 6/10 Nº 76.928 v. 6/10/81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SAN ISIDRO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 6/10 Nº 10.113 v. 8/10/81

Nº 5

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a VICTOR ROBERTO ALVARADO VALENZUELA a presentarse a estar a derecho en autos: "Pilaszek de Alvarado Valenzuela, Lucía M. c/Alvarado Valenzuela, Víctor Roberto s/Nulidad de Matrimonio" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 96.000.— e. 6/10 Nº 77.016 v. 7/10/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JULIO CESAR BARIDON a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda artículo 22 y siguientes, de la Ley Nº 14.394. Autos: "Baridon, Julio César s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 24.000 e. 26/5 Nº 60.127 v. 26/5/81
$ 24.000 e. 9/6 Nº 61.914 v. 9/6/81
$ 36.000 e. 8/7 Nº 65.514 v. 8/7/81
$ 36.000 e. 14/8 Nº 69.981 v. 14/8/81
$ 36.000 e. 10/9 Nº 73.242 v. 10/9/81
$ 36.000 e. 6/10 Nº 77.022 v. 6/10/81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 15 días a BENEDICTO JOAQUIN MUÑIZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Pérez Varela de Muñiz c/Muñiz s/Nulidad de Matrimonio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1981. — [illegible] Alberto Dupeu, secretario.

$ 56.000.— e. 6/10 Nº 76.930 v. 7/10/81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 10 días a OSCAR ROBERTO GOMEZ GARCIA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Kleppe S. A. C. I. y A. c/Gómez, García, Oscar R. s/Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 72.000.— e. 6/10 Nº 77.014 v. 7/10/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a MARIA TERESA, HORACIO HERVE y LUIS NICOLAS PAMPLIEGA Y GRANADA y MARIA TERESA GRANADA COSTA y a CARMEN JUANA, JUAN FELIX, ROBERTO OSCAR, ANA MARIA, NELIDA RUTH y NOEMI ESTHER DIHARCE Y TILVE y MARIA LUISA BEATRIZ BONOMI, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Larocca, Domingo A. c/Larocca José s/escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 108.000.— e. 6/10 Nº 10.968 v. 7/10/81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA REMLE. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 6/10 Nº 10.114 v. 8/10/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza al Sr. JUAN GONZALEZ, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "González Alcides Bernardo s/Rectificación de Partida", bajo apercibimiento de proseguirse el trámite de estos autos sin la misma. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 96.000.— e. 6/10 Nº 76.845 v. 7/10/81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a MARTINA GONZALEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "González Ana María s/adopción".

Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 72.000.— e. 6/10 Nº 76.921 v. 7/10/81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO TRUBOWIEZ o TRUBOWICZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/10 Nº 10.115 v. 8/10/81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58 emplaza por diez días a ALICIA, GRACIELA SUSANA, MARIA COHEN y MARIA MAIM DE COHEN, comparezcan a tomar intervención que le corresponde en el juicio José David José c/Cohen Elías s/escrituración, bajo apercibimiento de signar al señor Defensor de ausentes para que las represente en él.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Dra. María Amelia Beiró, secretaria.

$ 90.000 e. 6/10 Nº 76.834 v. 7/10/81

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en autos "Bellomo, Guillermo c/Alto Camet S.R.L. y otros s/Escrituración" cita por diez días a ALTO CAMET S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 84.000 e. 6/10 Nº 76.960 v. 7/10/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a CONSTELLA C.I. y

F.S.A., Expte. Nº 45.747, con domicilio en Florida 716, de Capital. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1981 a las 10.00 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 93, 94, inc. 4º y 7º, L. 19.551). El síndico en autos es la contadora Mónica Beatriz Slafman con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1316, piso 15, Dpto, "J".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6|10 Nº 10.116 v. 12|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a RICARDO DOMINGO VEGA para que dentro de cinco días, comparezca a tomar intervención que lo corresponda, en los autos "Finavega S.A. c|Vega Ricardo Domingo y otro s|cobro ejecutivo", exhorto proveniente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón (B), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 60.000 e. 6|10 Nº 10.981 v. 6|10|81

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAMPER, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A.", con domicilio en la calle Alsina 1315|19, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico designado, contador Jorge Alejandro Ladislao, con domicilio en la calle Lavalle 1580, piso 3º, "D", Capital Federal. — Señálase el día 17 de marzo de 1982, a las 9 horas a los efectos de la celebración de la junta de acreedores para la discusion y votación del concordato, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 420.000 e. 6|10 Nº 10.972 v. 12|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5. — En autos "TORLO, JORGE OSCAR y otra s|Cancelación" hace saber cancelación de certificados a plazo fijo de Coinpro Compañía Financiera S.A., Nº 37.782 vto. 23|9|81 $ 33.205.479; Nº 38.029 vto. 28|9|81 $ 1.235.569; Nº 37.936 vto. 28|9|81 $ 6.207.674; Nº 38.133 vto. 28|9|81 pesos 3.323.589; Nº 38.321 vto. 30|9|81 pesos 14 418.745; Nº 38.322 vto. 30|9|81 pesos 7.730.685; Nº 38.519 vto. 5|10|81 pesos 13.377.863; Nº 39.380 vto. 23|10|81 $ 7.566.117. (Art. 89 - Dec. Ley 5965|63).

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.935 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a don RICARDO SEBASTIAN ASTIGARRAGA, en los autos "Barrales", Ismael Fernando c|Astigarraga, Ricardo Sebastián s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 48.000 e. 6|10 Nº 76.905 v. 6|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edición: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 6|10|81. Vence: 8|10|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	23|9|81	MANUEL NERGUIZIAN	76.808
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	29|9|81	ROSARIO PROTO	76.653
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|8|81	ALBERTO EDUARDO ALFREDO DOERMER	10.894
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|81	ANGEL STARK	10.912
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|9|81	VICTORIA LUCIA GIACOMINO DE SANCHEZ Y MARIANO SANCHEZ	76.760
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|9|81	JAIME ESTRADER	76.768
2	4	Horacio Roberto Granero	19|8|81	MARIA IRMA VILLALBA DE MANZOCO	10.871
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|81	MARIA LEONTINA VIBOUD DE ROTHENBURGER	76.669
3	5	María del C. B. de Bosio	11|9|81	MIGUEL PUGLIESE	76.649
3	6	José María Irigaray	25|9|81	ISRAEL BIL	10.915
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	29|9|81	ALFREDO MENDOZA	10.899
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	25|9|81	DOMINGO O DOMINGO LORENZO TALLONE Y ELVIRA CASTELLANI O CASTELLANI Y MARTINEZ DE TALLONE	10.870
4	8	Ernesto D. Julián	25|9|81	MARIA ESTHER CASELLA DE INSUA	10.884
4	8	Ernesto D. Julián	14|9|81	JORGE BADER	10.885
5	9	Martín Amorortu	30|9|81	FELIX ANGEL RECCHINI	10.903
6	11	Hugo Carrillo	25|9|81	MARGARITA TOLAZZI DE CATTARUZZI	76.762
6	11	Hugo Carrillo	8|9|81	JOSE LAURINO	76.718
6	11	Hugo Carrillo	24|9|81	MANUEL RUIZ	10.914
6	11	Hugo Carrillo	12|8|81	RODOLFO LIO Y GABINA BENEGAS LIO	76.700
6	11	Hugo Carrillo	22|9|81	CATALINA SOFIO VDA. DE CRESPI	76.665
6	12	Luis Alberto Dupou	11|9|81	CASTORA DIAZ	76.647
6	12	Luis Alberto Dupou	24|9|81	ENRIQUE JORGE VINJOY	10.920
7	13	Rolando Hugo Falke	24|9|81	SARA NERSESIAN DE HACHUMIAN	10.907
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	29|9|81	VICENTE PASSARELLO	76.697
8	16	Adriana C. de Frezza	23|9|81	NORA JULIA BARRENECHE DE CONY	76.712
9	17	Margarita J. A. de Amisano	29|9|81	MARIA LUISA FERNANDEZ DE AIELLO	10.906
9	17	Margarita J. A. de Amisano	15|9|81	JOSE LUIS PASCUAL BAVIO	10.890
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|8|81	MIGUEL REQUENA	10.881
9	18	Alejandro Olazábal	16|9|81	MIGUEL PECORA	10.901
9	18	Alejandro Olazábal	29|9|81	ELENA GUARNERI DE MORTSTEDT	76.672
11	22	Julio Campos	25|9|81	FAUSTA MARIA ANTONIA GAUNA	76.652
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	23|9|81	JOSE ARROJO	10.872
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	4|9|81	REYNALDO DE LAS HERAS	10.908
12	24	Horacio Guillermo Especheche	24|9|81	MARIA TERESA LOMBARDI DE VILLARA	76.805
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9|81	JORGE NESTOR EL ALI	76.666
15	29	José Eduardo Russo	23|9|81	MARIA ANTONIETA BERCONZI DE ROSELL	76.621
15	30	José Luis González	28|9|81	DOROTEO ARGENIO Y CARMELO ARGENIO	76.683
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|6|81	JOSE MITRE	76.701
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|81	RAFAEL PALMIERI	76.702
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|8|81	ATILIO DANNA	76.733
17	34	Tristán Bravo	21|7|81	MOLESTO GARCIA	76.824
17	34	Tristán Bravo	21|7|81	ANGELA GARCIA	76.823
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|9|81	MARIA TERESA CERSOSIMO DE AVERSA	76.673
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|81	RICARDO AUGUSTO VILLALBA	10.895
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|81	ISAAC GOLESTOK	76.798
20	39	Luis José Carballido	29|9|81	ANGELA MARIA ANGELETTI	76.732
20	39	Luis José Carballido	7|9|81	FRANCISCO GARCIA PEREZ	10.919
20	39	Luis José Carballido	22|9|81	ROBERTO MACCHI	10.893
20	39	Luis José Carballido	23|9|81	JUAN MANUEL IGLESIAS NUÑEZ	76.655
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25|9|81	CONSTANTINO MIGUEL LOPEZ	10.902
20	40	Luis José Carballido	25|9|81	MARIO ERNESTO CERRINI	10.883
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|81	HORACIO CLEMENTE GARRO	10.909
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	25|9|81	CELIA MARIANA BARZABAL VDA. DE MAGRINI	76.663
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	28|9|81	MARIO MICHELONI Y ESTER MARZATELLI VDA. DE MICHELONI	76.678
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|9|81	ELVIRA BEATRIZ HIDALGO	76.622
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|81	SAVERIA MEZZATESTA DE DE MARCO	10.910
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|81	ESTEBAN TAKACS	10.905
24	47	Eduardo A. Collazo	24|9|81	MARIA NICOLASA FELLI	76.654
24	47	Eduardo A. Collazo	29|6|81	DOMINGO DI TOMASO Y ROBERTO DE TOMASO	76.634
24	47	Eduardo A. Collazo	24|9|81	ROSA MARIA RINALDI	10.852
24	48	Rubén H. Malatesta	22|9|81	ALBERTO LEONARDO DIAZ	10.896
25	49	Carlos H. P. Bouché	30|9|81	OFELIA BALLESTA Y FRANCISCO PIZZORNI	76.807
25	49	Carlos Horacio P. Bouché	21|9|81	JORGE BLANCO	10.8[illegible]0
25	50	María Eugenia Giraudy	24|9|81	AVELINA CEDRON	76.636
26	51	Julio César Dávolos	22|9|81	EDUARDO CARLOS FONTENLA	76.736
26	51	Julio César Dávolos	29|9|81	BRUNO ANDRES GOMEZ GARAY MARTINO	10.891
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|81	ANGEL LIZZI	76.711
27	53	Beatriz A. Verón	30|8|81	HORACIO EMILIO CAPURRO	76.781
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|9|81	DELIA GONZALEZ	10.911
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|9|81	RODRIGUEZ NELIDO	76.742
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|7|81	NORMANDO ISOLIO	76.656
29	58	Marta Amelia Beiró	25|9|81	RAUL ERASMO OTEGUI	76.752
29	58	Marta Amelia Beiró	28|9|81	EDO CIPRIANI	10.897
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|81	MAGDALENA AGAZZI DE DELLA GIOVANNA	10.904

e. 6|10 Nº 1.947 v. 8|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada cita a MARIA ELOISA PAZ de conformidad con lo reglado por los artículos 145 y siguientes del Código de Procedimientos para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Dulman Manuel s|quiebra s|incidente de extensión de la quiebra". Se hace constar que en caso de incomparencia por parte de la citada, vencido el término conferido por parte de la citada, se nombrará al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981.
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 6|10 Nº 10.117 v. 12|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "MAKORIC DE DE ROSA, ANGELA y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 185.116 del Deutsche Banck, Agencia Nº 10, por $ 10.812.999, emitido el 23-1-81 y vencido el 30-3-81, a nombre de Angela Makoric de De Rosa y María del Carmen De Rosa de Karges.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 720.000 e. 6|10 Nº 10.932 v. 26|10|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "SALAS, EMA LIA TERESITA y otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 28.666, emitido a nombre de Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli, con fecha 1º de Abril de 1981 y con fecha de vencimiento el 4 de mayo de 1981, de Coinpro Compañía Financiera S.A., por un monto de $ 18.706.055. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.995 v. 26|10|81

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos: "CONDE JESUS s|Cancelación" ordena la siguiente publicación: "Buenos Aires agosto 21 de 1981 .... dispónese la cancelación de 1) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo trans-

feribie Nº 293.042 emitido el 1º-7-81 por Gimenez Zapiola Viviendas S.A. Sucursal Nº 1 sita en Avda. Córdoba 637 Capital Federal, a favor de Jesús Conde y|o María Magdalena C. de y|o María Cristina Conde por un monto de $ 75.631.200, con vencimiento el 6-8-81 y 2) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.040 por un monto nominal de $ 6.305.100 en las mismas condiciones y libramiento y vencimiento que el anterior y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 dec-ley 5965|63) y (art. 4 ley 20.663).

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial (interino).

Buenos Aires, septiembre 30 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.710.000 e. 6|10 Nº 76.920 v. 26|10|81

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día que en autos "TOPECO S.A.I.C. s|quiebra" se ha ordenado el pronto pago de los créditos laborales verificados, que serán pagados a cada beneficiario contra presentación del documento de identidad en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 48.000 e. 6|10 Nº 76.250 v. 6|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 11 de marzo de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a FRANCO ROMANO MARIO ROSSOMANDO, con domicilio en Cochabamba 3769, Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 6|10 Nº 10.119 v. 6|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Fu, Loung s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 31 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FU, LOUNG, C.I. 11.083.426 y domiciliado en Donato Alvarez 880 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|10 Nº 10.120 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Runno, Constantino s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: RUNNO, CONSTANTINO, C.I. Nº 5.066.324 y domiciliado en Avda. San Isidro 4431 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|10 Nº 10.121 v. 6|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña IRENA BENZI, nacida el 6 de junio de 1943, en La Haya, Provincia de Zuid Holand, nación Holanda, C.I. Nº 5.227.939, estado civil soltera, profesión Secretaria Docente, con domicilio real en la calle Arévalo 2357, Piso 4, Dto. 22 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 6|10 Nº 10.122 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don GIOVANNONE, EVARISTO NICOLAS, nacido el 5 de febrero de 1945, en Camini, Provincia de Reggio Calabria, nación Italia, C.I. Nº 5.303.255, estado civil casado, profesión carpintero, con domicilio real en la calle Elpidio González 5261 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 6|10 Nº 10.123 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don SAMI AZIZ, nacido el 16 de noviembre de 1952, en Estambul, nación Turquía, C.I. Nº 7.143.596, estado civil casado, profesión Comerciante, con domicilio real en la calle Araoz 2867, Piso 3º, Dto. "B" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 6|10 Nº 10.124 v. 6|10|81

Nº [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría 16 cita a JUAN CARLOS RISAU a tomar intervención en autos "Risau, Juan Carlos s|Ley 22.068". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 6|10 Nº 10.977 v. 12|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a don MOISES LANAJL, con domicilio en Alemania. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|10 Nº 10.125 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a JOSE HIDASI, con domicilio en la República Federal de Alemania. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge. secretario.

e. 6|10 Nº 10.126 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a MAXIMO HOCHBERGER, con domicilio en la República Federal de Alemania. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 6|10 Nº 10.127 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 Secretaría Nº 17 hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981 se canceló la nacionalidad argentina a don DANIEL LITMANOWICZ y a doña VALERIA JHON DE LITMANOWICZ, ambos con domicilio en Bélgica. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge. secretario.

e. 6|10 Nº 10.128 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a don JOSE LUIS CATORA SOBRINO, con domicilio en España. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|10 Nº 10.129 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argeentina a don BERNARDO KELMESZES, con domicilio en Israel. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|10 Nº 10.130 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a WOJCIECHAJAN BOROWSKI con domicilio en Sudáfrica. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 6|10 Nº 10.131 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a ISRAEL KUSZNIR, con domicilio en Israel. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 6|10 Nº 10.132 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a doña ELISABETH WIESNER DE BERKOVITS, con domicilio en Israel. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 6|10 Nº 10.133 v. 6|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil, Exp. Nº 26|80. — Santa Fe, 22 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CARMELA MARTA BORTOLOTTI a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese.

Estela L. de Gainza. secretaria.

e. 6|10 Nº 10.134 v. 6|10|81

ENTRE RIOS

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Arrondo Román Bernabé - Tenencia arma de guerra", Expte. Nº 42.578, cita, llama y emplaza por tres días al procesado ROMAN BERNABE ARRONDO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión técnico electromecánico, hijo de Erasmo Máximo y Catalina Alejandra Pacheco, L.E. Nº 6.059.643, involucrado en la causa de referencia, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca a este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 23 de setiembre de 1981.

Antonio H. Venturino, secretario.

e. 6|10 Nº 10.118 v. 6|10|81

CORDOBA

Sentencia Interlocutoria número Doscientos ochenta y cuatro. — Córdoba, Agosto 20 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra a CENTRO FINANCIERO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, con domicilio en Avenida Gral. Paz Nros. 34 y 57 respectivamente de la Ciudad de Córdoba, y su sucursal sita en calle Chacabuco Nº 96, 1er. Piso de la Capital Federal. — XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Sr. Síndico hasta el 28 de Setiembre del corriente año. — XIV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe particular el día diecisiete de noviembre del corriente año. — XV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — XVI) Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos a las nueve horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a la misma y cuyos créditos hayan sido declarados verificados y admisibles, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente. — XVII) Publíquense edictos en el diario de Publicaciones Legales por el término de ley, sin previo pago de acuerdo lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Concursal. — Con fecha agosto veintiseis procedió a aceptar el cargo de Síndico en estos autos el señor Roberto Castelli, fijando domicilio a todos los efectos en calle Avenida General Paz Nº 34 1er. Piso en horario de lunes a viernes de ocho a trece horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Enriqueta M. de Pereyra, secretaria.

e. 6|10 Nº 10.161 v. 12|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "CHERNOGUBSKY DE STARICOFF, MARIA c| GONZALEZ, JOSE B. s|Suc. y Otra s|Div. de Condominio" (Expediente Nº 25.435) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Dpto. "H" (2º cuerpo), Tel. 40-9218|4503, rematará el jueves 15 de octubre de 1981, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble Querandíes 4340|4342 esquina Libres 180|186|190. Sup. cub.: 124,53 m2. Consta de: Libres 180: patio, 4 habitaciones, pequeño baño. Inquilino sin contrato. Libres 186|190: Nº 186: pequeño local. Nº 190: patio, 3 habitaciones, baño, cocina, y en altos, pequeña habitación y terraza. Ocupado por condómina. Querandíes 4340: Local. Inquilino sin contrato. Querandíes 4342: local, sótano y 2 habitaciones y baño. Inquilino sin contrato. Horario de visita: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 64.104.694. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 228.000.— e. 6|10 Nº 10.951 v. 7|10|81

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "GANCI, ALBERTO s|sucesión", Expte. Nº 24.108, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de octubre de 1981, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: 1 automóvil marca Torino, modelo 197[illegible], patente C. 467390, que se exhibe en Avda. Francisco Beiró 3944; y una camioneta marca Chevrolet, modelo 1967, patente 078057, que se exhibe en Alejandro Margariños Cervantes 4992, ambos de Capital Federal. Se podrá revisar los días 20 y 21 de octubre en los lugares indicados en el horario de 9 12 horas. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 180.000.— e. 6|10 Nº 76.901 v. 7|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres (3) días, en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|PANARACE, José Miguel s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 27.843|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 12 de octubre de 1981, a las 10,30 horas, en

el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital el inmueble ubicado en la calle San Martín s|nº entre Avellaneda y Pellegrin' de Castelli, Pto. de Castelli, Prov. de Buenos Aires, que se compone de: Construcción en dos plantas. en P. B. negocio y depósito de materiales; en P. A. de habitaciones, cocina y baño. Conservación buen estado. En sus fondos se encuentran 2 galpones, uno de mampostería y otro de chapa. Designado como lote cuatro "a", compuesto de 8,27 m. al Nord Este: 33,26 m. al Nord Oeste; 7,93 m. al Sud Oeste y 33,26 m. al Sud Este o sea una superficie de 259,40 y linda: al Nord Este con calle San Martín, al Nord Oeste con parte del lote 10 de Sofía y Elba B. de Pérez y al Sud Oeste y Sud Este con parte del lote 4 b del citado plano. Dicho lote es parte del lote 9 de la manzana 7 del plano oficial. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, manzana 45, parcela 4 a. Adeuda en concepto de Impuestos municipales al 28|2|81 $ 310.230 e Impuesto Inmobiliario al 26|1|81, $ 897.632. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por los inquilinos denunciados oportunamente en autos. Base $ 162.994.967 al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0 5 %. todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de octubre en el horario de 14 a 18. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 540.000.— e. 6|10 Nº 76.896 v. 8|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio "Lider Cía. Financiera S. A. c|Cunioli F. U. y Lucini de Cunioli M. E. s|Ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 22.106) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 12 de octubre de 1981 a las 11.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vélez Sarsfield entre Urquiza y Beruti de la ciudad y partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires designado en su título como lote 11 mza. 157, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 157a, Parc. 11, que consta de 14 m de fte. al S.O.. 35 m en su costado al N.O., 14,14 m de contrafrente al N.E. y 35 m en su costado al S.E.; superficie 490 m2, desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 2.471.070, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar libremente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. María N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 288.000.— e. 6|10 Nº 77.027 v. 8|10|81

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio "Gonzalvo Justo c|Costanzo Arcángel y Cannavo Bárbara Rosa s|Ejecución hipotecaria" Expte. 25.604 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Lote 6 de la manzana 3, que según plano acompañado a autos se encuentra en la esquina de la calle Tierra del Fuego —hoy Roffo— y calle 58 —hoy Caseros—. Nomenclatura Catastral: C. VI, S. B, M. 101a, P. 6, Partida 173611, con una superficie de 268,67 m2. Desocupado. Base 2|3 partes de la valuación fiscal, pesos 1.301.666,66, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 288.000.— e. 6|10 Nº 76.900 v. 8|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría 19, comunica por un día en los autos: Zazulie, Diego Andrés c|Belli, Roberto s|Ejecutivo, que el martillero Francisco Gomiz Castaño rematará el día 9 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en Estados Unidos 3617, P.B., Capital, los siguientes bienes: 1 mesita de televisor de madera con rueda; 1 juego de living compuesto de un sofá y dos sillones individuales tapizados en cuerina color beige, y un calefactor a gas marca Aurora con gabinete de material y ladrillos refractarios. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Los muebles se exhiben el 7 de octubre de 1981 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 102.000.— e. 6|10 Nº 76.897 v. 6|10|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "BANCO CONTINENTAL c|TENAS S. A. I. C. s|ejec. prendaria". — Expediente Nº 40.943, que el martillero Helios Franceschini, rematará el día 20 de octubre de 1981 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, lo siguiente: un puente grua, usado, marca Tenas, año de fabricación 1975, con su correspondiente motor de izaje marca Tenas Nº 14222 de 10 HP. a 1500 rpm. motor de traslación longitudinal Nº 3901, marca Olta de 4 HP. a 980 rpm. y motor de traslación transversal marca Olta Nº 1692 de 3 HP. a 1400 rpm.; montado sobre dos rieles de 61 metros de longitud, construido con perfiles de acero tipo doble T de 8' x 4' y apoyado sobre dieciocho columnas desmontables de 5,80 metros de altura, de 0,50 metros de ancho, construidas con dos perfiles de acero tipo doble T de 8' x 4'. Totalmente equipadas con su correspondiente polipasto, botonera de control y comando a distancia y demás accesorios que hacen al normal funcionamiento del mismo. — Base: $ 22.616.710. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien se entrega previa aprobación judicial del remate, en el estado en que se encuentra, y el retiro y desarme corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 15 horas en el local de la calle José Ingenieros 4451 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1981. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 486.000.— e. 6|10 Nº 76.967 v. 8|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c|JOSE ALBERTO GUILLAUME s|ejecutivo" (Expediente Nro. 46.352|81), que el martillero D. Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 12 del mes de octubre de 1981 a las 15 horas en el depósito San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal: una máquina cepilladora marca "Rada", con motor eléctrico de 5 H.P. — Sin base, al contado al mejor postor, en el estado que se encuentra. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 0,50 %, todo en dinero en efectivo. — Se exhibe en la calle Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal, días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Entrega inmediata previo pago del precio de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 192.000.— e. 6|10 Nº 76.893 v. 7|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos caratulados: "COSTA, SILVERIO c|VIEGAS, JOAQUIN s|ejec." (Exped. 43.140) que el martillero señor Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 9 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de subastas del Depósito San Cayetano, Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los bienes qu se exhiben los días 7 y 8 de octubre de 1981, de 9 a 12 horas, en Cortina 1369, Capital Federal y que a continuación se detallan: Un televisor sin marca ni número visible; una máquina marca Necchi, eléctrica, modelo Lycia II sobre mueble de madera, funcionando; sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago total. — Los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 90.000.— e. 6|10 Nº 76.878 v. 6|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A., c|FERRANTE, ALFREDO, y otra, s|ejec.; Expte. Nº 8.115|80" que el martillero Alberto Davel rematará, el día 22 de octubre de 1981, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Delfines s|Nº, entre Avda. del Libertador y Odiseo, de la localidad de Pinamar, partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Circ. IV, Sección L, Manzana 17, Parcela 13, Partidas 3029|7172, que se exhibe los días 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 1981, en el horario de 11 hs. a 13 hs. y de 15.30 hs. a 18 hs., los interesados deberán concurrir al hotel Bufón del Rey, Inmobiliaria Bolkovic, donde serán acompañados hasta el inmueble a subastar. Según mandamiento de constatación de autos el inmueble se encuentra desocupado y se encuentra afectado por servidumbre de Servicios Públicos. — Consta de: Living-comedor c|hogar a leña, terraza alrededor de todo el inmueble. Lavadero, toilette, cocina, comedor y escalera que se comunica con planta baja, dormitorio principal c|baño; habitación c|calefón; dos dormitorios c|baño, hall, garaje. Superficie total: 857,39 m2. — Adeuda tasa por alumbrado y limpieza $ 800.116. Base: $ 388.484.781. Al contado. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 414.000 e. 6|10 Nº 77.025 v. 8|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 8 de la Capital comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|SAIZ, MIRTA GRICELDA y O., s|ejec. hipot.". Expte. Nº 16.240; que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 19 de octubre de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 3972|86, piso 18, Letra "F", unidad 202 Capital; Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 102, Parc. 7, Unidad 202, Matr. 6-2681|202. Sup. 45,41 mts2. Base $ 103.843.162, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 266.890 y por O.S.N. $ 441.337, suj. a reajuste —por expensas pesos 3.428.408—. Según acta de constatación de fs. 112 el inmueble es ocupado por las demandadas. Se visita de lunes a viernes de 11 a 13 hs. — Comprador constituirá domicilio radio del juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 216.000 e. 6|10 Nº 77.023 v. 8|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "SETTIMI AUTOMOTORES S.A., contra LUCAS, RICARDO ENRIQUE, y otra, sobre ejecución prendaria". Expte. número 146.583|80, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará, el jueves 8 de octubre de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle La Crujía (actual calle 72) 5649, entre las calles Posadas y Carlos Gardle (actual calle 129), Villa Libertad, Pdo. General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, lote 10, manzana 46, Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. W, Manz. 27, Parc. 10, Ins. de Dominio número 1051, año 1977, de San Martín. Superficie 333,6898 m2. Consta de una buena edificación nueva estilo moderno con entrada para coches, living, 2 dormitorios, baño, toilette (a medio instalar), pasillo de circulación, amplia cocina, galería y terreno libre al frente y al fondo. Ocupada por el demandado y su familia. Base $ 8.885.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley cinco por mil. — Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda según constancia de autos a fs. 100 impuestos municipales $ 299.000; Inmobiliarias a fs. 99 vta $ 63.949 y O.S.N. a fs. 114 $ 193.314. Los importes consignados están sujetos a la actualización prevista en la ley 21.281. Visitar días hábiles de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 378.000 e. 6|10 Nº 77.024 v. 8|10|81

Nº 22

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por un día en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S.R.L. s|ejecución prendaria" (Expte. 3.922|79), que el martillero Edelmiro S. Daneri, a propuesta de parte, rematará el día 14 de octubre de 1981, a las 11.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en calle Alsina 221, San Martín, Pcia. de Bs. As.: Una camioneta m|Chevrolet tipo Pick Up, C-10 año 1976, con motor m|Chevrolet Nº A 231 A 51227, c|chasis m|Chevrolet Nº F 42538 - Dominio Nº V-005599, en mal estado y con las siguientes anomalías: chocada, volcada, desarmada, motor incompleto, entre otros elementos faltan 5 ruedas completas, crique llave, radio, tapa de cilindros faros, alternador, carburador, batería, distribuidor parabrisas roto, transmisión, es lo que se puede precisar a simple vista. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. Sellado 5 por mil. El bien se entrega en estado que se encuentra previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 102.000 e. 6|10 Nº 76.893 v. 6|10|81

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por un día en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S.R.L. s|ejecución prendaria", (Expte. 3.923|79). que el martillero Edelmiro S. Daneri, a propuesta de parte rematará el día 14 de octubre de 1981, a las 11.30 hs. en el local de Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en calle Alsina 221, San Martín, Pcia. Bs. As.: Una camioneta m|Chevrolet tipo Pick Up, motor Nº A 231 60161, con chasis m|Chevrolet Nº F 150155, Dominio V 006016, modelo C-10 - año 1977, en estas condiciones: chocada, motor incompleto, entre otros elementos que a simple vista se pueden determinar faltan: capot, parrilla completa con faros, radio, puerta caja trasera, puerta derecha cabina, instrumental completo, transmisión completa, parabrisas, reloj crique, las cinco ruedas completas, carburador, caja velocidades, radiador, alternador, distribuidor, batería. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Sellado: 5 por mil. El bien se entrega en estado que se encuentra previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 108.000 e. 6|10 Nº 76.899 v. 6|10|81

Nº 34

Se hace saber por tres días a MAXIMINO BAO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL GONZALEZ, LIDIA EMINIA GONZALEZ, LINO ENJAMIO ESTEVEZ y JOSE DIEGO que en los autos "Anaber S.A.I.F. c|González Mogo Manuel, s|ejecución de honorarios" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal (Uruguay 714, piso 1º) se ha dispuesto el remate de las cuotas sociales que el señor Manuel González Mogo tiene en el ente "Whisky Bar S.R.L.".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 162.000 e. 6|10 Nº 10.964 v. 8|10|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por tres días en autos "CASA VERDI S.C.A. c|FERNANDEZ MOLINA JORGE D. s|ejec. prend.", Expte. 180.326, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 23 de octubre a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap. Un piano electrónico marca "Yamaha". mod. C.P. 30 Nº 21232, en perfecto estado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Base: $ 1.805.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo Exhibición: días hábiles en el lugar del remate de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 216.000 e. 6|10 Nº 76.882 v. 8|10|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio "NUMERAL S.A.C. y F. c|FERNANDEZ JOAQUIN ENRIQUE s|Ejec. Prend." que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 1[illegible] de [illegible] de 1981 a las 16 horas en Cangallo 1233, el bien

que se exhibe todos los días de 14 a 17 horas en Paseo Colón 1047 y que consiste en: un automóvil de industria nacional marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 404, Diesel, año 1979 con motor carburante Diesel de 4 cilindros, marca Indenor Nº D 20609 de 68 HP grabado carrocería y|o bastidor marca Peugeot número 3141683 equipado con 5 ruedas armadas de 165. — Dominio C. 964.194 Usado. — Base $ 8.330.000. — Al contado. — Comisión 10 %, Sellado 5 o|oo todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 192.000 e. 6|10 Nº 76.895 v. 7|10|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ORTIZ, RODOLFO A. c| FUNES, JOSE A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 36.478, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de octubre de 1981 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, la mitad indivisa de una finca ubicada en inmediaciones del Río Carapachay, Primera Sección de Islas del Delta del Paraná, edificada en el lote de terreno señalado en el plano que cita su título en el lote Nº 2 de la fracción "E", que mide 20 metros de frente al Este, lindando a calle en medio con parte de los frentes de los lotes 20 y 21; 24,18 metros en su contrafrente al NO, lindando con parte del terreno de Ignacio Ortiz, 38,94 metros en su costado Norte, por donde linda con el lote Nº 1 y 52,54 metros en su otro costado al Sur, donde linda con el lote Nº 3, éstos dos últimos de su misma fracción, encerrando una superficie de 1 099,52 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Sección I; Fracción 319 a, parcela 2, partida 3231. — Dominio Nº 3137, Partido de Islas - Tigre, zona 5º, año 1979. — El inmueble se halla a unas tres cuadras del Embarcadero Río Carapachay y se encuentra una construcción tipo vivienda, que consta de cocina y comedor en su planta inferior y dos dormitorios y baño completo en la superior, siendo sus pisos superiores de pinotea y los inferiores de cemento alisado, construcción en buen estado de conservación general, paredes de ladrillo y escalera interna de madera, con una superficie de 20 metros cuadrados de planta con una galería de 8 metros cuadrados aproximados, pudiendo visitarse libremente. — Se encuentra acreditado en autos una deuda municipal de 54.614 — Base: $ 6.638.216. — Comisión 3 %. — Seña: 8 %. — Al contado y a mejor postor. — Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 6|10 Nº 76.894 v. 7|10|81

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "REY VIRGINIA ESTHER CONTRA MONTELEONE JUAN JOSE y otr- sobre ejecutivo cobro de alq.", Expediente 37.457 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 8 de octubre de 1981 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en la calle Melincué nº 3952 e|Joaquín V. González y Bahía Blanca Capital Federal que mide 10,03 m. de frente por 45,15 de fondo. — Nomenclatura Catastral Circ. 15 - Secc. 81 - Manzana 72 - Parc. 5 - Zona Norte Tº 2277 Fº 240, según informe de la martillera la propiedad cuenta con dos entradas independientes: por el Nº 3952 casa principal que consta de comedor dos dormitorios, baño, cocina y cuenta con una línea telefónica de propiedad del demandado y por el Nº 3948 se accede a otra vivienda que se comunica con la anterior por un patio donde hay una pequeña pileta de natación; de material y una cocina-comedor, dos dormitorios con placards, baño y un galón con 1 habitación, baño y patio al fondo. — Se encuentra habitada por el codemandado Señor Dante Alfredo Dolcci y sus familiares. — Base $ 158.027.936 (2|3 Valuación Fiscal) Seña 20 %, Comisión 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — A contado y en dinero efectivo. — Adeuda según constancia en autos a fs. 43 impuestos municipales pesos 1.250.775 y O.S.N. a fs. 39 $ 912.439 sujetos a recargos, intereses e indexaciones. — Visitar días hábiles de 11 y 30 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 414.000 e. 6|10 Nº 77.028 v. 8|10|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA HEICHMAN DE DRAIMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 5|10 Nº 9.871 v. 7|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|9 al 28|9|81.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RAMONA MERELAS DE GANDARAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 60.000 e. 2|10 Nº 8.829 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|8 al 24|8|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ESTEFANIA BOURDIEU DE CASTRO WALKER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 60.000 e. 5|10 Nº 75.662 v. 7|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9 al 30|9|81.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos: "Boyasco, Bernardo y otra c|Helbling, Ernesto s|escrituración", cita a ERNESTO HELBLING, a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete y contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes su representante legal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 96.000 e. 5|10 Nº 10.398 v. 6|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PJEHL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 60.000 e. 2|10 Nº 74.842 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|9 al 25|9|81.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA JUANA PRAINO DE SANYAR o ZULEMA JUANA PRAINO DE SAN YAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 60.000 e. 2|10 Nº 10.297 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 24|9|81.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 15 días a PEDRO CESAR MARTINEZ, para que comparezca y conteste la demanda en autos: "Almeira de Martínez, María Angélica c|Martínez, Pedro César s| Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 96.000 e. 5|10 Nº 76.624 v. 6|10|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a MARTA ALICIA IBARRA para que, dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos: "Sonia, Alejandra s| adopción plena", bajo apercibimiento de resolverse la cuestión sin ser oída y conforme lo que surja del juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 72.000 e. 5|10 Nº 76.788 v. 6|10|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en juicio: "Coutado, Marta Beatriz c|Rivero, Miguel Alberto, s|divorcio", que emplaza a MIGUEL ALBERTO RIVERO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 84.000 e. 5|10 Nº 75.826 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 30|9|81.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL AMBROSIA ZURIARRAIN ALTUNA viuda de MURGUIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 60.000 e. 2|10 Nº 73.762 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 17|9|81.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL TASSISTO DE PANGARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 60.000 e. 5|10 Nº 10.552 v. 7|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9 al 30|9|81.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO EUSTAQUIO LARRAMBEBERE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000 e. 2|10 Nº 10.362 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|9 al 25|9|81.

Nº 29

Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días a acreedores y demás interesados en autos "SANCINETTI, ERNESTO MARTIN s|Concurso Civil", que ha señalado fecha Junta Acreedores para el 16 de noviembre próximo a las 10 30 horas la que se celebrará con quienes concurran. — Síndico interviniente: Doctor José María Monner Sans (h.), con domicilio en Rivadavia 717, piso 5º.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 1º|10 Nº 9.991 v. 7|10|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO BISIGNANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Marta Amelia Beiro, secretaria.

$ 60.000 e. 2|10 Nº 73.680 v. 6|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 17|9|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días, en autos: "DIOS DE SARDA, ELSA s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que llevan los números 80.648 y 80.649 cuyos datos son los siguientes: I. Certificado Nº 80.648. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 3.500.000. — d) Interés: $ 385.500 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — II. Certificado Nº 80.649. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá y|o Mario Guido Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 9.500.000. — d) Interés: $ 1.046.300 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Felipe Cuartero. Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.620.000 e. 5|10 Nº 10.921 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación de pagaré", que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, conjuntamente por Pradymar S.A. y Noel y Cía. S.A. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de $ 1.850.000.000. Se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.930 v 16|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Guitelman, Elías y otros s|preparación vía ejecutiva" cita a FELIPE WOICHEJOSKY para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 108.000 e. 5|10 Nº 76.635 v. 6|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber que en autos: "GRACI DE REYDO, ALICE NILA y otro s|cancelación de letra" se ha solicitado la cancelación de "certificado de depósito transferible, a plazo fijo, nominativo, Nº 069944, del Banco de Boston, Suc. 16, ubicado en la Av. Santa Fe 3502, y con vencimiento el 8 de [illegible] de 1981, por la suma de $ 56.803.[illegible] y que el mismo no ha sido endosado y cuya fecha de emisión fue el día 6 de junio de 1981". Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 76.631 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Mabel Silva y Francisco José Weigel en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 29 de noviembre de 1977 domicilio de pago en calle Don Bosco 3425, Capital Federal, por un importe de quinientos mil pesos ($ 500.000), con vencimiento a la vista. Se advierte que se autorizará el pago del instrumento si dentro de los sesenta días contados a partir de la última publicación, no se dedujere oposición por el tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.931 v. 16|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de cuatro pagarés librados por la firma Ciad S. R. L. a la orden de la firma Daher Boge S. A. I. C. y F., con cláusula sin protesto, endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: a) Pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 18 de marzo de 1979; b) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 22 de marzo de 1979; c) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el día 26 de marzo de 1979; d) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 26 de marzo de 1979. Se autorizará el pago de los documentos nombrados después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición por parte de persona interesada.

El presente edicto deberá áser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 14 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 28|9 Nº 9.973 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a SIMON ANGEL CRISTAL, NIMIO DEL TRANSITO BARRIONUEVO y GLADYS ARRASCAETA DE BARRIONUEVO, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que en juicio les corresponde, en los autos: "Banco Tornquist S. A. c|Cristal, Simón A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 56.000 e. 5|10 Nº 76.681 v. 6|10|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de FERBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico es Antonio Osvaldo Chaniz, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 19 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

e. 5|10 Nº 10.054 v. 9|10|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, comunica que con fecha 16 de setiembre de 1981, se ha decretado la quiebra de "DEIS S.A.", con domicilio en la calle Congreso 4917 de esta ciudad, y a fin de que los acreedores presenten al síndico don Eduardo José Barral, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2559, 3º piso, Depto. 10, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1981. — Asimismo intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días y prohíbeseles hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 4 de marzo de 1982 a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 5|10 Nº 10.053 v. 9|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Cancelacion", se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.602, constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301, Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077, Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957, Capital Federal, con fecha 13|5|80, pagadero el día de su vencimiento 12|6|80, por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.699 al cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., hace saber por quince días que en los autos: LEONETTI, MARTHA CARMEN y otra s cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 861.577 constituido en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16) sita en Cabildo 1939, Cap. Fed. a nombre de Martha Carmen Leonetti y Luisa Florentina Leonetti, L.C. Nº 165.785 y L.C. Nº 2.583.736, respectivamente, impuesto el 12 de mayo de 1981, por un plazo de 31 días, con vencimiento el 12 de junio de 1981, al 91%, por el monto de pesos 7.700.000. Plazo de oposición, 60 días de la última publicación (art. 98 D.-L. número 5.965|63). — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — $ 1.530.000 e. 25|9 Nº 10.525 v. 15|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de: "ISAC COHEN S. A., Síndica: Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Avda. Directorio 2996|98, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de diciembre de 1981 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 1º|10 Nº 9.993 v. 7|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha de agosto de 1981, se declara la quiebra de: "CASA ANARANJADA S.A." comunicando que ha sido designado Síndico el Contador Daniel Joszpa, con domicilio en Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1982. Señálase el día 6 de abril de 1982, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30|9 Nº 9.971 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días en autos: "SPILKIN, CARLOS HORACIO s|cancelación de título", que encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos a fs. dispóngase la cancelación de depósito a plazo fijo transferible, Nº 406.072, a nombre de Ida Porreca y Stella Maris Di Vicenzo, con vencimiento 11|2|1981, por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Sucursal 33, de Munro, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 900.000 e. 5|10 Nº 76.714 v. 23|10|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GARCIA"; síndico Osvaldo Ruiz con domicilio en la calle Suipacha 670, piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de noviembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, el 4 de febrero de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 5|10 Nº 10.055 v. 9|10|81

Nº 8

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara Del Carril, en autos FALCO, OMAR ALFONSO s|concurso civil, hace saber la apertura del Concurso Civil de Omar Alfonso Falco por cinco días. Síndico: Raúl Aguirre Sarana domiciliado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º (izquierda), a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 18 de diciembre de 1981. Fijándose la Audiencia del día 24 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 5|10 Nº 10.056 v. 9|10|81

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos BRIASCO JUAN JOSE s|quiebra, hace saber la quiebra de Briasco Juan José por cinco días. Síndica: Lydia E. Albite. Domicilio: Tacuarí 119, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta 18 de diciembre de 1981. Fijándose la Audiencia del día 23 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 5|10 Nº 10.057 v. 9|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal hace saber que en los autos: "GOLDEN GATE S.A. s|Quiebra", se ha dispuesto prorrogar el plazo para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General que prescribe el Art. 40 de la Ley Nº 19.551, hasta el día 6 de octubre de 1981. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 210.000 e. 30|9 Nº 76.089 v. 6|10|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "STUDIO 3 S.A.", Síndico: José Villar, con domicilio constituido en Tucumán 2242, 2º A, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1981. — En caso de presentar concordato resoutorio la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1981, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico, los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

e. 5|10 Nº 10.052 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES LAMA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA s|Quiebra". — Síndico Contador: José Villar, con domicilio constituido en al calle Tucumán 2242, 2º, "A". — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de los que lo hicieren de no quedar exonedaros de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Asimismos en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso (artículos 194 y 195 de la Ley Nº 19.551), presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, para esos fines, fíjase hasta el día 4 del mes de diciembre de 1981 (artículo 96, inciso 1º del citado cuerpo legal). Así también fíjase el día 25 del mes de febrero de 1982, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes (art. 92, inc. 2º, segundo párrafo).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 1º|10 Nº 9.994 v. 7|10|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 7 de setiembre de 1981, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A.C.I.F.I.A. s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 20 de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Víctor M. Gelman, con domicilio en la Avda. Corrientes 1296, piso 1º, of. 16, Capital. Se hace saber, asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 24 de febrero de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 420.000 e. 5|10 Nº 76.761 v. 9|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en los autos "INHOUS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación del informe general (art. 40) para el día 21 de octubre de 1981. A los fines de los arts. 38, 39 y 41 de la Ley 19.55, y al efecto que hubiera, se fija la fecha del 11 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 30|9 Nº 9.973 v. 6|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1981 se decretó el concurso civil de ALICIA IBARRA FERNANDEZ DE SAENZ VALIENTE, a quien se le ordena al igual que a terceros que entreguen al síndico los bienes de la concursada. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas la documentación referida a su situación económica. Se prohibe hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase al día 24 de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fíjase la audiencia del día 26 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste es propuesto por la deudora, y con la prevención de que se realizará con los que concurran. Síndico actuante Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio en Corrientes 1515, 7º "E"

Buenos Aires 21 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.) secretario.

e. 1º|10 Nº 9.995 v. 7|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 2|10|81 - Termina: 6|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recib. Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|9|81	EMILIA MARIA CANEDO DE ANTROINO	76.419
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|9|81	ANTONIO ALVAREZ, ANTONIO ALVAREZ (H.) y PALMIRA DE CHECCHI DE ALVAREZ	76.252
2	4	Horacio Roberto Granero	23|9|81	NICANOR PIN	10.804
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11|9|81	MANUEL ARIAS LOSADA y FLORENCIA LOSADA RAMOS VDA. DE ARIAS	76.291
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15|9|81	MARIA RICHEZZA DE FRIGERIO	76.215
5	9	Martín Amorortu	3|9|81	TAKE YAMAUCHI DE ZAMAMI	76.273
5	9	Martín Amorortu	23|9|81	ISOLINA ROTA TETTAMANTI DE PALMIOLI o ISOLINA TETTAMANTI	10.790
6	11	Hugo Carrillo	24|9|81	JOSE ALBERTO LOPEZ	76.279
6	11	Hugo Carrillo	24|9|81	BADIA TERESA ZETONE VDA. DE PINTO	76.298
6	12	Luis Alberto Dupou	22|9|81	MARIA FERNANDEZ DE CASTRO	10.787
6	12	Luis Alberto Dupou	21|9|81	AARON CHALUPOWICZ	76.393
7	13	Rolando Hugo Falke	24|9|81	OLGA MARIA DI ZACCO DE CHIAPPE	10.778
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|8|81	MATILDE LINA GALLO DE BUSSO	10.793
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|81	ARMANDO FELICI	76.359
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	JUAN RETAMAR	10.785
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|9|81	BERTA SCHVARZMAN DE ROTTMAN	76.416
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27|8|81	FRANCISCO GAVIRA	10.803
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|9|81	ASELA RAMIREZ DE BAYON	74.939
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|9|81	ISIDORO BIDONE	76.353
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|9|81	RAUL ARANGO	76.418
13	25	Fernando B. Menéndez	18|8|81	JOSEFINA ANGELA ELISA DUVAL DE DE PAOLA	76.358
13	26	María Celia García Zubillaga	4|9|81	SILVIO DORES	10.794
14	27	José Luis Caruso	25|9|81	ENRIQUE VENANCIO PELLEGRINI	10.799
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|81	AMELIA GALIOTE o GALEOTE DE GIANELLI	76.389
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|81	JUAN CHIAPPETTA	76.339
15	30	José Luis González	21|9|81	PABLO LENNUYEUX	76.417
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|81	ARTURO MAESTRO	10.774
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|8|81	UBALDINA PEDROZO DE VILLAVERDE	76.370
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|9|81	MARIA DE LOS ANGELES SANTOS FARRERAS	76.274
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|9|81	MARIA BABINO VDA. DE LANCIERI	10.805
17	34	Tristán Bravo	23|9|81	SELMA ROSA ALMA DE JARITOS	76.367
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	22|9|81	PABLO JOSE ANDRES GAUBIN	76.283
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|81	MARGARITA MARKOVITCH DE GLUCKMANN E ISRAEL GLUCKMANN	76.303
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|9|81	VICENTA DE VITA VDA. DE TRIPALDI	76.340
20	39	Luis José Carballido	23|9|81	RADION WOJCIESZONEK	10.779
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|81	MARIA ELENA MENDOZA DE PONS BEDOYA	76.400
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|9|81	DANIEL RODRIGUEZ	10.777
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|9|81	MANUEL PINTO	10.792
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|9|81	MARIA MIROCHNIK DE JABLONOVSKY y ELIAS JABLONOVSKY	10.780
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|9|81	ROSA GANEM o GANNAM o GANAM DE YABER y SULAIMAN YABER	76.373
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|81	MARIA LUISA MASAFERRO	76.302
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|8|81	PEDRO VERRUTO	10.775
24	48	Rubén H. Malatesta	23|9|81	FRANCISCO PABLO VALENTINI	76.352
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|9|81	JUAN JOSE HEALION	10.782
25	50	María Eugenia Giraudy	28|9|81	JOSE NAPOLEON IRAMAIN	10.801
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|9|81	MARIA GONZALEZ VDA. DE ALVAREZ	10.776
27	54	Miguel Angel Secchi	23|9|81	DELIA OLIVIERI DE FORTUNATO	76.422
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|9|81	TOMAS REDONDO	76.295
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|9|81	ROMANELLO DE MARCHETTO ALEJANDRA	76.240
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|9|81	ARISTOBULO JUAN BOTTERO	10.800
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|81	ESTER LUISA BUSCHIAZZO DE MANGIANTE	10.786
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|6|81	PEDRO CAMBON	76.293
30	60	Ester Riesel	14|9|81	JOAQUIN ALCOVERRO y ROSA REMEDIOS BUENAVENTURA GABARRA DE ALCOBERRO	76.391

e. 2|10 Nº 1.945 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos caratulados STAR MOVING AND CARGO SERVICE S.A. s|Quiebra" Síndico: Juan Bautista Juárez. Domicilio constituido: Larrea 723, 7º piso "C". Ca. Fed. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores podrán ocurrir ante el Síndico para solicitar la verificación de sus créditos. Señálase audiencia del día 8 de marzo de 1982, a las 9 horas en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley 19.551 y en su caso los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 30|9 Nº 9.974 v. 6|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "COMPLEJO MINERO VALLE CONLARA, SOCIEDAD COLECTIVA". Síndico contador señor Roberto Carlos Santangelo, domiciliado en Lavalle 1290, 2º piso, oficina 207, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1º de febrero de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 5 de abril de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 2|10 Nº 10.086 v. 8|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de: "TABACOS SIN PAPEL S.A.C.I.F.". Síndico: Contador Sr. Alfredo José Batiz domiciliado en Av. Belgrano 1315, 4º piso, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de diciembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 26 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 30|9 Nº 9.975 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 10 días que en los autos: "BELLSETA S. A. s|quiebra", han pedido ser rehabilitados los ex directores Carlos Schneier y Susana Dora Chaves. — Publíquese por 8 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 288.000 e. 5|10 Nº 10.913 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de "ROMERO JOSE MARIA". Síndico Contador Sr. Héctor Enrique Cudero, domiciliado en Cangallo 1547, 10 piso, Dpto. "C" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29 de diciembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 31 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 1º|10 Nº 9.996 v. 7|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días conforme artículo 89 Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: "COIFMAN, STISSIA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 7.726|80, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nros. 334.299 y 334.300 emitidos el 21|10|80, con vencimiento el 25|11|80, por pesos 6.949.300 y 2.666.800 emitidos por el Banco Boston; y Nº 17.276 por pesos 5.200.000 emitido el 9|10|80 con vencimeinto el 13|11|80, por el Royal Bank of Canada. Todos los certificados a nombre de la actora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 900.000 e. 28|9 Nº 10.643 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1981 le ha sido decretada la quiebra a DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A., habiendo sido designada síndica judicial la contadora Martha Haydee Decristófalo de Muñiz, con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10 frente Capital y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivos créditos hasta el día 26 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos, el día 8 de marzo de 1982 a las 8 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con el requisito del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 1º|10 Nº 9.997 v. 7|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica que en los autos caratulados: "DIAZ REYNOLDS DE BALLESTER, DORA ISABEL s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del City Bank Nº 189.831, emitido a nombre de Ballester, Mario y|o Díaz Reynolds, Dora Isabel por $ 30.612.963 a

35 días a una tasa de interés de 63 % anual, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 93|95 Dec. Ley 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 990.000 e. 25|9 Nº 75.467 v. 15|10|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 990.000.— e. 16|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra CONSTRUCCIONES DEXTER S.R.L., síndico Fanny Levin, Lavalle 1473, escritorio 603|604, a quien los acreedorse deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 18 de marzo de 1981 a las 9.30 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 1º|10 Nº 9.998 v. 7|10|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "CAMRIEL TRANSPORTES S.A.C.", Síndico Ernesto H. García, Avda. Córdoba 1505, piso 3º "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 10 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél que tengan en su poder y prohíbese hacerle pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 1º|10 Nº 9.999 v. 7|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18 818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BALINOTTI, JORGE O. s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 18.210, perteneciente a la Cooperativa del Foro de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, sita en la calle Talcahuano 450 de esta Capital, por la suma total de $ 671.535.701, con vencimiento para su cobro el día 19 de octubre de 1981 y emisión el 14 de septiembre de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.440.000 e. 5|10 Nº 76.862 v. 23|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 5|10 - Termina: 7|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|9|81	IRIS HAYDEE BERTOIA DE VACCHIERI	10.825
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|9|81	SALVADOR ROBERTO GARRETTO	76.492
2	4	Horacio Roberto Granero	29|9|81	NESTOR HONORIO RODRIGUEZ	76.465
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15|9|81	KEGHAN VARJABEDIAN	10.829
4	8	Ernesto D. Julián	17|9|81	TOMAS MARTINEZ	10.809
5	9	Martín Amorortu	24|9|81	ALBERTO ARIAS	76.554
5	9	Martín Amorortu	21|9|81	IGLESIA ARTURO	76.559
6	11	Hugo Carrillo	25|9|81	JAIME PEDRO OSES	10.826
7	13	Rolando Hugo Falke	28|9|81	PETRONA GARCIA DE GIGLIO	76.434
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	28|9|81	ALFONSO FONTENLA	76.471
8	15	Adolfo María Repetto	21|9|81	SARA JOSEFA BOUSQUET	76.455
8	16	Adriana C. de Frezza	25|9|81	ANGELA BOTTERO DE REPETTO	10.851
8	16	Adriana C. de Frezza	2|9|81	EMILIANO RODRIGUEZ	76.445
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|9|81	SARAH JOSEFINA GALLONE	10.857
9	18	Alejandro Olozábal	25|9|81	MARIA LUISA HERRERA DE GARIBOTTO	10.823
9	18	Alejandro Olozábal	28|8|81	EMILIO ABBATE Y VIRGINIA FERRARO DE ABBATE	10.832
10	19	Martín J. Durand	28|9|81	TEOFILO OJEDA	10.835
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|9|81	MARIA ANGELICA AGUILERA DE ALCAIDE	76.444
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|9|81	JUAN CARLOS VILLEGAS	10.842
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|9|81	OSCAR HUMBERTO FLORESTA	76.459
13	25	Fernando B. Menéndez	9|9|81	ISIDRO GUILLERMO ANSELMO MERCADER	10.868
13	25	Fernando B. Menéndez	24|9|81	ALBERTO SANTIAGO CORBIERE	10.859
13	26	María C. García Zubillaga	23|9|81	MATEO ALBERTI	76.443
14	27	José Luis Caruso	28|9|81	ENRIQUE INOCENCIO ARANA	76.497
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|81	MARIA PICOLOTI DE ESCALANTE	76.428
15	29	José E. Russo	24|9|81	FULGENCIO FERNANDEZ	76.533
15	29	José E. Russo	14|9|81	TURSI OSVALDO DOMINGO	76.446
15	30	José Luis González	11|9|81	JOSEFINA GASSMANN DE LEONHARDT	76.435
15	30	José Luis González	28|9|81	ISABEL UNTAN VDA. DE PIOTROWICZ	76.516
15	30	José Luis González	8|9|81	MARIA ROSA CAMAÑO DE CARPINI	10.867
15	30	José Luis González	11|9|81	EMILIO FRAGA	10.848
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|9|81	LUIS CARLOS ROCCA	10.836
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|9|81	JOSE OVIDIO MONTERO	10.839
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|81	SARA CARO O CARO BARREIRO	10.853
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|81	LUIS RAUL VIGLIONE	76.541
17	34	Tristán Bravo	22|9|81	RITA VIRGINIA TERESA CASTIGNANI DE MATTIO	10.821
17	34	Tristán Bravo	12|6|81	ANTONINA LOPEZ DE CATALDO	10.866
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|81	CATALINA VOJVODIC DE SARDELIC	76.603
18	36	María Isabel Millán	22|9|81	ROGELIO ALBERTO MORA	76.451
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|9|81	ROQUE CARLOMAGNO	10.833
20	39	Luis José Carballido	21|8|81	ANTONIO PULEIO	76.595
20	39	Luis José Carballido	28|9|81	ANTONIO ROBERTO LANARO	10.810
20	39	Luis José Carballido	25|9|81	DOMINGO AUGUSTO PUJADA	10.852
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|8|81	VICENTA DE LUCA DE BRUNO O VICENTINA DE LUCA DE BRUNO O VICENZINA DE LUCA DE BRUNO	76.440
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|9|81	ANTONIO ANGEL JOSE CANEVARI	76.536
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|9|81	PEDRO BLAS CATANZARO	10.837
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|9|81	ROBERTO CELIS	10.819
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|9|81	EDMUNDO BAUTISTA CERMENATI	76.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|9|81	MARIA GERONIMA GATTO DE ZARLENGA	76.569
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|9|81	JOSE FELIPE GELPI	10.820
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|81	MARTHA AURORA FERNANDEZ DE RUFFA	76.475
23	45	Ana M. Beneventano	29|9|81	HUMBERTO PANICHELLI	10.858
23	45	Ana M. Beneventano	4|9|81	ALFREDO FARIAS	76.560
24	47	Rubén H. Malatesta	16|9|81	OSCAR KATZ	10.813
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|9|81	ENRIQUE BARCIA	10.828
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|81	DAMASO ALBERTO PIZZULLI	10.843
25	50	María E. Giraudy	11|8|81	GERARDO LUIS PETRUCELLI	10.844
26	51	Julio César Dávolos	10|9|81	ANA MARIA IGLESIAS DE OLAVARRIETA	10.812
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|9|81	ALBINA VICENTA MATA DE HOFFMANN	10.841
29	57	Liliana F. de Casares	1º|9|81	GUILLERMO GECHELIN Y ADELINA TERESA GECHELIN	10.854
29	58	Marta Amelia Beiró	23|6|81	JORGE RAMON VAZQUEZ	10.845
30	60	Ester Riesel	8|9|81	ERNESTO AGUSTIN SORO	76.545
30	60	Ester Riesel	3|9|81	NELIDA ESTHER SPOSITO DE LEON DE GONZALEZ	10.834

e. 5|10 Nº 1.916 v. 7|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica que con fecha 27 de julio de 1981, ha proveído lo siguiente: Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, emitido por el City Bank N.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 502, Capital Federal, a favor de Palermo S.A.I.C., fecha de emisión 13 de marzo de 1981, vencimiento el 13 de abril de 1981, por la suma de pesos ciento setenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento setenta y dos. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, individualizado a PALERMO S.A.I.C. una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.530.000 e. 28|9 Nº 75.811 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos caratulados: "DICHIANO, ROBERTO s|cancelación de documento", hace saber a quien pudiere tenerlo el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 035144 emitido por el Bank Of America Sucursal Cangallo 525, Capital Federal a nombre de Roberto Dichiano, fecha de emisión 16 de marzo de 1981, fecha de vencimiento 21 de abril de 1981 a la tasa de 94 %, importe del capital original trece millones de pesos, que se autorizará el pago una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se deduciere oposición. El presente Edicto se publica durante quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981 Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 24|9 Nº 10.455 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en los autos "Carballo, Ricardo s|cancelación" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 5986, emitido por Vipian S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avenida de Mayo 1158, Capital Federal, a nombre de RICARDO CARBALLO, fecha de emisión 14 de noviembre de 1979 fecha de vencimiento 19 de diciembre de 1979, interés anual 86 % a abonarse con el pago de capital, con un plazo de 35 días, importe del capital original $ 1.080.000, monto al vencimiento $ 1.169.063 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 10.622 v. 16|10|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "ATILIO FROLA S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 8.234) que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, se ha ordenado fijar nuevas fechas para las presentaciones de los acreedores ante el Síndico y para los informes individual y general. Los acreedores que no se hayan presentado anteriormente al Síndico deberán hacerlo hasta el día 22 de octubre de 1981. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de

la Ley 19.551, los días 18 de noviembre de 1981 y 11 de diciembre de 1981 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 1º|10 Nº 10.000 v. 7|10|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por 15 días que en autos: "Toth Pedro s|cancelación de certificados" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados nominativos transferibles extendidos en Buenos Aires, por Prácticos Río de la Plata Caja de Crédito Coop. Ltda. el 2 de enero de 1981, a la orden de PEDRO TOTH: a) Nº 14.653 por $ 12.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1981, a una tasa del 80 % anual; b) Nº 14.654, por pesos 13.000.000, con vto. el 2 de abril de 1981, a una tasa del 83 % anual; siendo en ambos casos el lugar de pago Balcarce 327 Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario. secretario.
$ 1.260.000 e. 28|9 Nº 10.636 v. 14|10|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1981 se decretó la quiebra de MANUEL AGUSTIN GARCIA. Síndico Pedro Antonio Giuliano, con domicilio en Brandsen 1186, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del deudor procedan a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1981
Alejandro Vásquez, secretario.
e. 30|9 Nº 9.976 v. 6|10|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "TIMWEAR S.A.C.I. s|Quiebra", expediente Nº 7.726|81, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Malvina Dain, domicilio: Viamonte 1328, piso 7º, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de noviembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de marzo de 1982, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a la Síndica, los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981.
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 5|10 Nº 10.060 v. 9|10|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s|cancelación" a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur, que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 900.000 e. 21|9 Nº 10.284 v. 9|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 en autos: "FOGLIA DE RUIZ AMELIA CARMEN y otro, s|cancelación" Buenos Aires 15 de setiembre de 1981. Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación. 1. Certificado de ahorro a plazo fijo del Banco First National City Bank (Sucursal Almagro) a nombre de Amelia Carmen Foglia de Ruiz y Juan Ignacio Felipe Ruiz y Ormaechea número 2810934751, emitido el 23 de diciembre de 1980, a plazo fijo en un plazo de 60 días con una tasa del 66 % anual, debiendo cobrar a su vencimiento la suma de $ 13.345.315. — 2. Certificado de ahorro a plazo fijo del Banco First National City Bank (Sucursal Almagro), a nombre de Amelia Carmen Foglia de Ruiz y Juan Ignacio Felipe Ruiz y Ormaechea, número 2800937913, emitido con fecha 12 de febrero de 1981, a plazo fijo, en 35 días, con una tasa de interés del 76 % con vencimiento del 19 de marzo de 1981 por la suma de pesos 21.457.534 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de quince días. — Luis C. Benínitez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 1.710.000 e. 29|9 Nº 75.848 v. 19|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 190, Piso 6º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, don Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Avda. Corrientes 2294, piso 4º, Ofic. 27, Capital Federal. Señálase el día 19 de marzo de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981.
Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 420.000 e. 2|10 Nº 76.185 v. 8|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré con cláusula sin protesto librado en Buenos Aires el 8 de febrero de 1979 por la firma J. Fernández Novoa por un monto de tres millones setecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos con vencimiento el 8 de junio de 1979, extendido a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 28|9 Nº 9.935 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.080.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos caratulados "FRANCHETTI, ORLANDO HUMBERTO s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 60.332 del 25 de marzo de 1981 por pesos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, con vencimiento el 24 de abril de 1981 por pesos catorce millones siete mil treinta y ocho, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 7, a la orden de Orlando Humberto Franchetti y|o Norma Raquel Bemby de Franchetti. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 1.170.000.— e. 18|9 Nº 10.207 v. 8|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a DANIEL RODOLFO GRIECO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Grieco, Daniel Rodolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 1.000.000 e. 2|10 Nº 10.840 v. 8|10|81

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge N. Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a DEPOSITO PUENTE PUEYRREDON S. A. a estar a derecho por el término de 5 (cinco) días en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Depósito Puente Pueyrredón S. A. - s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Raúl de Chapeauroge, secretario
e. 5|10 Nº 10.112 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, Piso 2º, cita y emplaza a LUIS EDGARDO CALDAROLA, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Caldarola Edgardos Luis s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 5|10 Nº 10.110 v. 6|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital, en los autos caratulados: "Mata, Miguel Angel c|Consorcio de propietarios de la finca calle Mariano Acha 1424 s|Ordinario", cita y emplaza a RICARDO CARBALLO, LIDIA SALADDINO DE CACCIONE, ADRIANA GRACIELA TRISOLINI, CONCEPCION SANTAPAOLA DE SALADDINO y MIRTA SUSANA ZANUTTINI DE CARBALLO, para que en el plazo de quince días se presenten a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981.
Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 132.000 e. 5|10 Nº 76.769 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a don ADOLFO MARKUNAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que el corresponde en autos: "Vega y García S.R.L. c|Markunas, Adolfo s|Sumario", bajo apercibimiento de ser representado en los mismos por el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria
$ 84.000 e. 5|10 Nº 76.738 v. 6|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por cinco (5) días a SANTILLAN, MARIAANGELES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.163: "Santillán, Mariángeles s|Falsificación de documento público", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Mar del Plata, 22 de setiembre de 1981.
Leónidas E. Fiore, secretario.
e. 1º|10 Nº 10.004 v. 7|10|81

SANTA FE

—— Nº 12 ——

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación, de Rosario, Dr. Domingo J. Sivori, secretaría de la Dra. Perla F. de Beccani, hace saber que en autos caratulados: "Industrias Metalúrgicas Rosario S.A. s|Quiebra", Expte. 1.248|81, se ha dictado la resolución y ordenado las medidas que a continuación se transcriben: "Nº 612, Rosario, 18 de agosto de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar en estado de falencia a la firma "INDUSTRIAS METALURGICAS ROSARIO S.A.", con domicilio en calle 37 Nº 1005 de Rosario. — Anotar la referida quiebra y la inhibición de bienes correspondiente. — Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos que establece el artículo 93 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación que tenga relacionada con la contabilidad. — Prohíbese de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intercéptese la correspondencia oficiándose para su entrega al Síndico. — Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Efectúense las comunicaciones para asegurar el cumplimiento del Art. 107. — Señálase fecha de audiencia para sorteo de síndico el día 19 de agosto del corriente año, a las 10 horas. — Difiérese la fijación de las restantes fechas y la publicación de edictos hasta la aceptación de cargo por parte del Síndico que resultare designado. — Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Fdo.: Domingo J. Sivori". — Por auto Nº 2.267 del 19|8|81, fue designada síndica la contadora Sylvia Carmen Fernández, con domicilio en calle Mendoza 398, 2º p. "D" de Rosario. — Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de noviembre de 1981, a las 12.30 horas. — Para la celebración de la Junta de Acreedores se designó el día 19 de marzo de 1982, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias de Juzgado.

Rosario, 22 de setiembre de 1981. — Perla S. Frontini de Beccani, secretaria.

e. 1º|10 Nº 10.005 v. 7|10|81

CORDOBA

—— Nº 2 ——

Juzgado de Primera Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría Dr. Flavio O. Ruzzon, Sentencia Interlocutoria número Cuatrocientos veintiuno. — Córdoba, veintiséis de agosto de 1981. Y visto: ... Y considerando: ... Se resuelve: 1) Declarar la apertura del concurso comercial preventivo de la sociedad CAPETA Y RODRIGUEZ S. A., con domicilio a los efectos procesales en calle Bolívar 359, Ciudad de Córdoba, inscripta por transformación del tipo social en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones con el Nº 639, Fº 2.676, Tº 11, con fecha 1º|6|79. — 2) Ordenar la anotación del presente concurso comercial preventivo en el Registro Público de Comercio, a cuyo fin ofíciese. — 3) Exhortar a los Señores Jueces que tuviesen radicados en sus Juzgados acciones judiciales iniciadas contra la fallida a fin de que sean suspendidos los procedimientos en los mismos, sin ser remitidos los respectivos expedientes a este Tribunal, debiendo el Señor Síndico cuante interiorizarse de cada uno de esos procesos a los fines de la reconstrucción del patrimonio falencial y de la presentación del informe general. — 4) Ordenar la anotación de la apertura del presente concurso comercial preventivo en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y restantes Provincias, debiendo requerirse informe sobre la existencia de otros anteriores a cuyo fin deberá librarse oficios. — 5) Ordenar la anotación de la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la deudora, debiendo oficiarse al Registro de la Propiedad del Automotor y al Registro General, haciéndose saber que no podrá ser levantada sin autorización del Juez interviniente en el concurso. — 6) Oficiar a la Policía de la Provincia, Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones para que se abstengan de otorgar documentación a los directores de la sociedad concursada, a fin de que no puedan ausentarse del país, a la Dirección Nacional de Aduanas, y a fin de que impida la salida de bienes de la concursada del ámbito del territorio Nacional; a la Prefectura Nacional Marítima y Gendarmería Nacional, a fin de que impida la salida de los Directores de la sociedad concursada, si los mismos pretendieran ausentarse del país. — 7) Intimar a la deudora para que deposite judicialmente dentro de los tres días de notificada la presente resolución, la suma de pesos siete millones (art. 14, inc. 9 de la Ley Concursal). — 8) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la L. C., en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. — 9) Fijar como fecha para la realización del sorteo del Señor Síndico, el día cuatro de setiembre del corriente año, a las diez horas, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 60 del C. de P. C. — 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las pretensiones de verificación de sus créditos al señor Síndico, hasta el día treinta de noviembre del corriente año, debiendo completarse con treinta días más a los fines de que la Sindicatura investigue y se informe de cuanto estime conveniente. — 11) Fijar como plazo para que el señor Síndico presente el Informe Individual hasta el día veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — 12) Fijar como plazo para que el señor Síndico presente el Informe General hasta el día seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — 13) Fijar como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la del día ocho de julio de mil novecientos ochenta y dos, a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. — 14) Hacer saber que si dicha audiencia no se puede efectuar por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el día hábil para siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, fijado. — 15) Advertir a la concursada que en caso de ser posible la propuesta de acuerdo preventivo, deberá presentarla en los términos del art. 43 de la Ley Concursal. — 16) Fijar plazo para la presentación de los Libros de Contabilidad en este Tribunal, con el objeto de que el Secretario coloque nota dotada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran, hasta el día diecisiete de setiembre del corriente año. — 17) Ordenar la notificación del presente concurso a la Dirección General de Rentas de la Provincia. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Fdo. Dr. Luis I. Agüero Piñero (Juez). — Se hace saber que ha sido designado Síndico el contador Raúl Juan Paris, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en calle Independencia 886, planta alta, de la ciudad de Córdoba.

Flavio Orlando Ruzzon, Secretario.

$ 2.460.000 e. 30|9 Nº 76.266 v. 6|10|81

CORRIENTES

—— Nº 3 ——

Por disposición de S.A. la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Corrientes, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente, que se ha postergado la fecha de celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato en el juicio: "ROMERO AGROPECUARIA S. C.A. s|concurso preventivo" Nº 26.542, la que tendrá lugar en la sede del Juzgado (Carlos Pellegrini esquina Salta), el día 19 de octubre de 1981 a las 7.30 horas. A efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Nación, se otorga el presente.

Corrientes, 28 de setiembre de 1981. — Manuel Ramón Pono, secretario.

$ 300.000 e. 2|10 Nº 76.485 v. 8|10|81

JUJUY

Hago saber que el Sr. Juez Federal de Jujuy, Dr. Carlos Magnus Topp, en el Expte. Nº 1.021|80, caratulado: "Caiguara de Rivero, Teresa s|Declaración de fallecimiento presunto de Román Patricio Rivero", ha dispuesto, de conformidad con el Art. 5º de la Ley Nº 22.068, citar a ROMAN PATRICIO RIVERO, argentino, L.E. Nº 8.191.302, de profesión jornalero, casado ,de 38 años de edad, con último domicilio registrado en San Martín s|Nº, Calilegua, Departamento de Ledesma, Prov. de Jujuy, a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. — Publíquese por el término de cinco días sucesivos.

San Salvador de Jujuy, 22 de setiembre de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 2|10 Nº 10.049 v. 8|10|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos MUÑOZ FERNANDO TORIBIO y MUÑOZ ELOISA SALVIA del CARMELO ARRIOLA de, s|sucesiones, Exp. 13.253 y 29.380, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 7 de octubre de 1981, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Eleodoro Lobos 563|65|67, entre Juan F. Aranguren y Mendes de Andes, Planta Baja, Unidad 1, que consta de zaguán, vestíbulo, cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. Según título (f. 6 vta.) tiene una Sup. Propia de 96,00 m2. Común de 27,49 m2. Total cubierta: 123,49 m2. Porcentual 17,29 %. — Ad - Corpus. — Uso exclusivo del patio 9,20 m2., que es de propiedad común. — Base: $ 53.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley cinco por mil. — Visitas: Días hábiles de 10,00 a 13,00 horas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos (fs. 186) el ocupante Sr. Luis Justo López ha firmado convenio de desocupar el inmueble dejándolo libre de ocupantes, el día 7|10|81. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 378.000 e. 30|9 Nº 76.127 v. 12|10|81

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaria número 8, comunica por 3 días en el juicio "SCUKA DE MONTANI JOSEFINA c|MORINI ALBERTO PEDRO s|ejecución hip., expediente Nº 47.939 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 16 de octubre de 1981, a las 12.30 horas, en el Hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Fed. Una unidad funcional del piso 6º de la finca de zona Norte de Capital Fed. con frente a la calle Anchorena 1782-1784 entre las de French y Juncal edificado sobre el lote de terreno del cual es parte, señalado en el Nº 36 de la manzana A; la unidad referida indicada con el Nº 11 tiene una superficie cubierta de 100,87 mts.2 y un balcón de 4.67 mts.2, lo que hace una superficie total de 105,54 mts.2. A la unidad se le adjudica en condomino y por partes iguales con las unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 13 la unidad complementaria Nº 1, de planta baja, con una superficie cubierta de 121,01 mts.2; destinada a garaje, ver fs. 152|159. La cláusula hipotecaria 5a. establece que en caso de ejecución la unidad se entregará desocupada. Base $ 175.168.992 al contado. A la unidad le corresponde el 8,39 por ciento de todo el inmueble. Seña 8%. Comisión 3%. Se deben expensas comunes al 31 de julio de 1981 $ 21.216.791 siendo el importe de este último mes $ 1.352.165. Las visitas serán de lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil por Sellado Boleto c|venta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

432.000 e. 2|10 Nº 76.514 v. 6|10|81

—— Nº 21 ——

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos caratulados "NOAILLES, MARIA ESTHER c|VELAZQUEZ, JORGELINA Y COSTA JUAN CARLOS s|sucesiones s|división de condominio", Expediente número 8.791, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 7 de octubre de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmuebles ubicado en la calle Segurola 128 (unidad 4) departamento "D" sito en la Planta Baja, Capital Federal que consta de living-comedor, dos dormitorios, baños y cocina, patio interior y dependencias de servicio en regular estado de conservación. Superficie cubierta 89,50 mts.2. Porcentual 11.51%. El departamento se encuentra desocupado. Según consta a fs. 81 adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias $ 46.239; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 58.706 (fs. 84) y por expensas comunes según consta a fs. 178 $ 1.302.689 el importe correspondiente al mes de julio por expensas fue de $ 54.275. Se visita los días 3, 4, 5, 6 de octubre de 1981, de 15 a 18 horas. Base $ 33.264.218. Seña 10%. Comisión 3% Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero y|o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 450.000 e. 2|10 Nº 76.508 v. 6|10|81

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|FUENTE, HOMERO DANTE y Otra s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 51.101, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 8 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Itálica, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Barcelo (hoy Suecia) Nº 355, entre las de Esmeralda e Ituzaingó, edificado en terreno que mide 10 m de frente por 42.14 m de fondo. — Sup.: 421.40 m2. — Inmueble en construcción que consta de cuatro ambientes y el previsto para baño, al cual se le han erigido solo las paredes de mampostería y pisos de dos ambientes, faltando techos, cerramientos, sanitarios y cocina. — Al fondo del terreno existe una prefabricada donde habita el demandado con su familia. — Base: $ 12.606.000, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se visita martes y jueves, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 252.000 e. 5|10 Nº 76.741 v. 7|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 9 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos: "LOPEZ LECUBE CARLOS A. c|LA PARIS s|ordinario", Exp. 37.844, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 8 de octubre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233 Cap. (Corporación de Rematadores) el 50% indiviso de la unidad 2 (dep. "A"), piso 1º, de la calle Junín 1421|25, Capital. Base: $ 96.861.266. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5o|oo. En efectivo o cheque certificado. Superficie: 103.82 ms.2 y uso exclusivo de un patio concurrente de 7.89 ms.2 y balcón de 6.54 ms.2. Ad-Corpus. Porcentual: 11.22%. Adeuda $ 397.660 por expensas comunes al 1º de agosto ppdo. Se encuentra ocupado por el codemandado Sr. Bernardino Sorkin y su familia. Horario de visita: de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 252.090 e. 2|10 Nº 76.511 v. 6|10|81

—— Nº 16 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en los autos: "MAQUINAS EUROPEAS S.A.C.I.F.I.A. c|GARCETE, FIDEL s|Ejec.", Expte. Nº 3.215 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 7 de octubre a las 15.30 horas en Talcahuano 479, los siguientes bienes: Una máquina industrial de coser marca "Necchi", Nº 883-100, eléctrica, Nº 883-0000341; una máquina de coser industrial marca "Necchi", Nº 865-100, número 8650002675 eléctrica, y otra máquina de coser industrial marca "Necchi", número 865-0002520, todas en buen estado de conservación. — Se exhiben en Santo Domingo 2912 de esta Capital, días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. — Sin base. — Contado. — Efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 180.000 e. 5|10 Nº 76.691 v. 6|10|81

—— Nº 22 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los

autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c| Goldwaser Jaime y otros s|Ejec." (Expediente 7.348|80) que la martillera Angélica E. Icasmendi rematará el 15 de octubre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Acoyte 1678, Capital: Nomenclatura catastral Circunscripción XV, Sección 47 Manzana 94 Parcela 34. El bien se encuentra desocupado según constancia de Fs. 108 vuelta y 109: Mide 8,63 m de frente por 22,02 m de fondo. Consta de una puerta de entrada y un garaje con cortina metálica ubicado con el Nº 1680. inmueble de dos plantas, en la caja se encuentra un ambiente y un gran salón con entrada de garaje, y un entrepiso, 2 baños y otro ambiente pequeño, y en el primer piso se encuentran 3 ambientes y un baño. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 1981 de 11 a 13 horas. Base $ 38.104.105,88 (o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal). Contado. Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0,10 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 378.000.— e. 5|10 Nº 76.686 v. 7|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO CIA. LIMITADA c|FERNANDEZ DIAZ, HECTOR ANTONIO s|ejec. hipot." Exp. Nº 183.147, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 15 de octubre a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en la provincia de La Rioja, departamento General Sarmiento, denominada La Aguada o Aguadita, compuesta de una superficie según título de 21.640 Has. 5.679 metros cuadrados y según mensura aprobada judicialmente consta de 21.762 Has., 40 Areas y 71 Ca., todo encerrado dentro de los siguientes linderos generales. Norte quebracho colorado; sud Plaza de los Pozuelos, Este Carril Que Vá, Del Valle Hermoso, y Oeste con la cima del Cerro Jaguel. Nº de cuenta 4—10—32—003—516—425 Dominio H — 24. Base $ 940.410.279. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente. Tiene abonados los gravámenes en concepto de Impuesto Inmobiliario hasta el 31|12|80. Se hace presente que la Ruta Provincial Nº 40 de Vinchina hasta Tinogasta Catamarca atraviesa el campo en una extención de 25 kilómetros aproximadamente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. —Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 342.000 e.2|10 Nº 76.505 v.6|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|TINEO, JOSE FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 212.955, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 23 de octubre de 1981, a las 16 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca en la ciudad de Jáuregui, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Pueyrredón 321 entre Belgrano y Avenida Flandes, edificada en el lote 26 b con las siguientes medidas: de frente 10,15 metros 15,02 metros de costado por el NE y 16,78 metros por el SO teniendo en contrafrente 10 metros haciendo una superficie de 159 metros cuadrados, la propiedad consta de una habitación de 3 x 3,50 metros con piso de parquet, otra habitación de 3 x 2 metros con contrapiso solamente, un living comedor de 8 x 3 metros con contrapiso, un garaje de 6 x 3 metros piso de granito, otra dependencia de 6 x 3 metros con contrapiso, un baño sin piso ni accesorios, solamente con cañerías a la vista, una cocina de 3 x 2 metros con piso de granito solamente con cañerías a la vista, todo en planta baja, en la parte superior existe una dependencia de 8 x 3,50 metros con contrapiso y una terraza con piso de cemento, en el contrafrente un patio de 6 x 6 metros con contrapiso, faltan las puertas y ventanas internas, existe un portón de hierro y una puerta de madera en la entrada y dos ventanas de enrollar, el techo es con tejas francesas. Todas las medidas son aproximadas. El bien se subasta ad-corpus, en el estado en que se encuentra. El mismo se halla desocupado y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección A, Manzana 40, Parcela 26 b. Base pesos 1.292.053. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Horacio Liberti secretario.

$ 522.000 e.2|10 Nº 76.503 v.6|10|81

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, Secretaría del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por tres (3) días en autos: "El Trust Viviendas S. A. c Tarbell, Jorge . y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 213.013|81) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de octubre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Cangallo 1233, de Capital el inmueble sito en la calle Ladislao Martínez Nº 39 e Santa Fe y Albarellos, Martinez, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que se compone de: dos dormitorios living comedor, baño, cocina y otra habitación en planta alta. Sus medidas son: 8.63 m de frente al Nord Oeste, igual dimensión en el Sud Este, por 27.72 m de fondo en el costado Nord Este y 27.77 m en el Sud Oeste. Superficie: 239,80 m2 y linda, al Nord Oeste calle Ladislao Martínez, al Nord Este con parte del lote 4 al Sud Este con parte del lote 30 y al Sud Oeste con el lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, manzana 335, Parcela 22. Se deja constancia que la propiedad está ocupada por el inquilino y flia. como consta en autos. Adeuda de Impuestos Municipales al 30|6|81 $ 3.601.926 de O.S.N. al 1º|6|81 pesos 2.137.645 y de Impuesto Inmobiliario al 19|6|81 $ 2.255.343. Base $ 130.599.109 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Visitar los días 9, 12 y 13 de octubre en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 30 de setiembre de 1981. Horacio Liberti, secretario.

$ 486.000.— e. 5|10 Nº 76.690 v. 7|10|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIESEGANG MIRTA ESTHER s|Ejecución Prendaria". Expediente Número 155.315|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de octubre de 1981 a las 10 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Fiat modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat Nº 1258-038-786886, carrocería Fiat Nº 1258066?226; Dominio C-929.445. — Base: $ 6.350.000. — Al contado — Comisión: 10 %. - Sellado: 0.5 %, en efectivo. — El automotor se exhibe en la Avenida Juan B. Justo 2850, Capital de 9 a 18 horas. — Según constancias de autos el automotor adeuda patentes y tiene una multa (fs. 47). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Hugo Pifarre, secretario.

$ 288.000.— e. 5|10 Nº 76.688 v. 7|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "EXPEDIENTE 176.527|80 s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 16 de octubre de 1981 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el lote urbano, designado con la letra A de la Manzana 82 de la ciudad de San Julián, en el Departamento de Magallanes, Provincia de Santa Cruz, que afecta la forma de un cuadrado de 50 mts. de lado o sea 2500 metros cuadrados de superficie, con todo lo en él plantado, edificado, adherido al suelo (sujeto a una servidumbre sobre nacimiento y corrientes de agua). Linderos: al N.E. y al N.O. calles medio partes de las manzanas 53 y 81, respectivamente del referido pueblo y al S.O. y S.E. los solares D y B, respectivamente de la manzana 82. — Títulos en autos. Ocupada por el demandado en su calidad de propietario. Cláusula de desocupación: 12a. "... la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que ordena el remate. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 69.420.313. Contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto el 0,50% cada una de las partes. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 414.000 e. 2|10 Nº 76.597 v. 6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "EXPEDIENTE 176.449|80", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 16 de octubre de 1981 a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo denominado Vega Grande, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Provincia de Santa Cruz, determinado por el lote pastoril Nº 9 de la Sección A del Departamento Magallanes, próximo al puerto de San Julián compuesto por 20.000 hectáreas que afectan la forma de un rectángulo que mide 10.000 mts. en los lados Norte y Sur y 20.000 mts. en los lados Este y Oeste teniendo por linderos al Norte el lote 6, al Este el lote 8, al Sur el lote 20 y al Oeste el lote 10, ocupado por el deudor hipotecario a cuyo nombre se registra según constancia de fs. 54. Cláusula de desocupación Nº 12a.; Ordenado el remate la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los 10 días de notificado el auto que lo ordena. — Visitar en cualquier momento. — Base: $ 209.113.568. Contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto el 0,50% cada una de las partes. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 414.000 e. 2|10 Nº 76.593 v. 6|10|81.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c| F. ?ETTI, MARIO S. y otra s|Hipoteca" Expediente Nº 6549, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad Corpus" el día 7 de octubre de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán nº 193 Villa La Florida - de Quilmes (oeste) Provincia de Buenos Aires. — El inmueble hace esquina, su entrada principal es por la calle Tucuman, por la calle Paraguay tiene un porton de entrada que da al patio de la casa. — Consta de dos dormitorios living-comedor, baño, cocina garaje cubierto y un salón en la esq. de 4 m. x 5 m. aproximadamente. — Esta ocupado por la Señora María Rosa de la Puente y sus hijos. — Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Manz 54; Parcela 8; Partida Inmobiliaria 10.594. — Superficie del terreno 214,55 m2. — Según consta a fs. 102 adeuda por impuesto inmobiliario: pesos 7.129.850 a la Municipalidad de Quilmes $ 3.123.218, (fs. 106) y a Obras Sanitarias $ 1.263.890 fs. 107. — Base: pesos 22.213.797; Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según contrato hipotecario cláusula 8 (fs. 20 vta.) la vivienda debe entregarse desocupada.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 432.000 e. 2|10 Nº 76.513 v. 6|10|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 32 comunica por tres días que en autos "CEJAS, CAMILA DOLORES c| SAUCEDO HUGO RUBEN s|ejec. prendaria" Expediente nº 176.319 que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará el día 6 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 Capital, un Semirremolque marca Dyson modelo 1956 Chasis nº 2319, equipado dominio nº X283.319. — Lugar de exhibición Ruta Nacional Nº 8 y Castex - San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 9|12 y 15|18 horas. — Base pesos 27.384.276. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires 23 de setiembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 198.000 e. 2|10 Nº 76.464 v. 6|10|81

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|ARCEMIZ DE VILCHES, LEONOR ERCILIA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 19.806, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 16 de octubre de 1981 a las 14.00 horas, en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal — Una finca en la ciudad de La Plata, Villa Elvira, Provincia de Buenos Aires, sita en la calle 122 entre las calles 82 y 83, edificada en el lote Nº 6, de las siguientes medidas 7,50 mts. de frente por 33,75 mts. de fondo o sea una superficie de 253,12 mts. 2, la propiedad consta de dormitorio de 3.90 mts. x 4 mts., un segundo dormitorio de 4 x 4 mts., un Hall tipo imperial de 7.80 mts. x 3,05 mts., un comedor de 3,20 metros x 3,35 mts., una cocina de 2,80 mts. x 2,35 mts., un baño de 1,50 mts. x 2 metros con accesorios imprescindibles: en su parte posterior existe un galpón de 6,10 x 4,10 mts., una cocina de 3.10 x 4,50 mts., con pequeña pileta y un baño tipo retrete todas las medidas consignadas son aproximadas. — El techado total es de chapa galvanizada. — La misma cuenta con servicios de luz eléctrica y agua corriente. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sec. A, Manzana 7, Parcela 7, Parcela 6 lindando al frente con la calle 122, al NO con el lote 5, al SO con el fondo del lote 25 y al SE con el lote 7. — La finca se remata Ad-corpus en el estado en que se encuentra y podrá ser visitada de lunes a viernes de 1? a 18 horas — El bien se encuentra ocupado por la demandada, quien conforme a la Cláusula Cuarta, Inc. "C" se compromete a desocuparla dentro de los 1? días de aprobado el remate. — Base $ 45.864.333 - Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado 5o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Nestor O. Costa, secretario.

$ 522.000 e. 2|10 Nº 76.502 v. 6|10|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: BANCO DE SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|MAZZA, LUIS JOSE y otra s|ejec. hipotecaria" Exped. 15.997, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 8 de octubre de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) los lotes 18 y 19 de la manzana 44, San Miguel, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Irigoyen 1345|49. Se trata de un chalet de dos plantas y en cuerpo aparte garaje y cuartito con parrilla. El terreno mide (ambos lotes) 17,32 metros de frente por 25,98 metros de fondo, o sea 449,96 metros cuadrados. Ad-corpus. Base $ 147,085.603. Seña 8 por ciento. Comision 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Puede visitarse de lunes a sábado en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e.2|10 Nº 76.512 v.6|10|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO C.F.S.A. c|GUTIERREZ, RAUL RODOLFO s|ejecución prendaria", expediente Nº 20.425, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de octubre de 1981, a las 10 horas, en Arcos 3751, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat tipo automóvil sedán, 2 puertas, modelo 133L|1977, motor marca Fiat número 0000026 carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 0000357 dominio Nº C 824.419, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.804.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 234.000 e.2|10 Nº 76.510 v.6|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|KOHAN, BERNARDO y otro s|ejecución prendaria" expediente Nº 20.383, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de octubre de 1981, a las 12 horas, en Guardia Vieja 4310, Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil marca Dodge, modelo 1500 M1,8 del año 1980, de fabricación nacional, con motor marca Chrysler Nº A8501876, chasis marca Dodge Nº A5LH010628, afectado al uso privado, dominio C 1.009.610, en buen estado general de uso, con dos limpiaparabrisas, con antena, con radio y un espejo retrovisor exterior, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Base $ 28.854.030. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 306.000 e.2|10 Nº 76.507 v.6|10|81